



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 35

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 32

celebrada el miércoles 15 de octubre de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas	4
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre medidas para mejorar los resultados de la lucha contra el fraude fiscal y así lograr un reparto más equitativo de las cargas fiscales entre contribuyentes. (Número de expediente 172/000037.)	25
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la política económica del Gobierno para paliar los efectos de la crisis financiera internacional en la economía real española. (Número de expediente 172/000039.)	35
— Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre las intenciones que abriga el Gobierno de cara a continuar con el proceso de deslocalización de organismos reguladores del Estado y la hipotética ubicación en Euskadi de la Comisión Nacional de la Energía (CNE). (Número de expediente 172/000038)	35

SUMARIO

Miércoles 15 de octubre de 2008

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página		Página
Preguntas	4	Del diputado don Jordi Pedret i Grenzner, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Qué valoración hace el Gobierno del convenio firmado recientemente entre el Ministerio de Justicia y la Fundación Víctimas del Terrorismo con el objeto de que la Abogacía General del Estado preste asistencia jurídica gratuita a esta fundación? (Número de expediente 180/000230.)	8
	Página		Página
Del diputado don Joan Ridao i Martín, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué actuaciones emprenderá el Gobierno para combatir el fraude fiscal y la economía sumergida ante la actual situación de crisis económica y la consiguiente disminución de ingresos para incrementar los recursos con los que atender las necesidades sociales y la financiación autonómica y local? (Número de expediente 180/000225.)	4	De la diputada doña Uxue Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Qué propuesta de duración de contrato va a plantear el Ministerio de Defensa a la Junta de Bardenas para la renovación del contrato de arrendamiento del polígono de tiro ya anunciada el pasado mes de mayo? (Número de expediente 180/000246.)	9
	Página		Página
Del diputado don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Coincide usted con el gobernador del Banco de España cuando sostiene que si las entidades financieras quieren subsistir será inevitable un proceso de reestructuración que incluirá fusiones? (Número de expediente 180/000227.)	6	De la diputada doña Susana Camarero Benítez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Cuál es la postura del Gobierno ante la propuesta de directiva de la Comisión Europea sobre la ampliación del permiso de maternidad a 18 semanas? (Número de expediente 180/000234.)	11
	Página		Página
Del diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cree el Gobierno que la crisis está afectando a la economía española de una manera especial? (Número de expediente 180/000229.) ...	7	De la diputada doña Carmen Montón Giménez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno de España con el Fondo para la igualdad de género y eficacia de la ayuda constituido por Unifem? (Número de expediente 180/000243.) ...	13
	Página		Página
De la diputada doña M.^a Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno: ¿Cómo			

	Página		Página
De la diputada doña Francisca Medina Teva, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Cuál es la posición del Gobierno respecto de la propuesta de directiva europea sobre igualdad y no discriminación? (Número de expediente 180/000244)	13	De la diputada doña M.^a del Carmen Guerra Guerra, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno ante la situación de emergencia que vive Canarias con el acogimiento de menores inmigrantes no acompañados? (Número de expediente 180/000235.) . . .	19
	Página		Página
De la diputada doña M.^a Mercè Pigem i Palmés, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula a la señora ministra de Educación, Política Social y Deporte: ¿Garantizarán los presupuestos para 2009 la gratuidad real de la escuela concertada para posibilitar el acceso de todo tipo de alumnado a la misma? (Número de expediente 180/000228.)	14	Del diputado don Eugenio Nasarre Goicoechea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Administraciones Públicas: ¿Puede explicar el recorte de las pensiones de los funcionarios que se contempla en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009? (Número de expediente 180/000238.) . . .	19
	Página		Página
Del diputado don Antonio Gallego Burgos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación, Política Social y Deporte: ¿Qué va a hacer el Gobierno para garantizar el cumplimiento de la Ley de Dependencia en todo el territorio español? (Número de expediente 180/000236.)	16	De la diputada doña Lucila Corral Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Sanidad y Consumo: ¿Puede informar el ministro de Sanidad y Consumo sobre la situación actual de su compromiso para alcanzar un pacto por la sanidad con las comunidades autónomas? (Número de expediente 180/000242.)	20
	Página		Página
Del diputado don Rafael Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Cómo valora el Gobierno el número de permisos de residencia expedidos en el último año? (Número de expediente 180/000245.) . . .	17	De la diputada doña María Adelaida Pedrosa Roldan, en sustitución del diputado don Javier Jorge Guerra Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Es razonable aumentar las tarifas del gas natural en torno a un 20% anual, mientras las familias y las pymes pasan por una situación delicada? (Número de expediente 180/000247)	21
	Página		Página
Del diputado don Jesús Merino Delgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Tiene ya el ministro suficientes detalles para valorar los últimos datos de desempleo? (Número de expediente 180/000233.) . . .	18	Del diputado don Rafael Román Guerrero, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la oficina de cambios de suministrador prevista en	

las leyes del sector eléctrico y del sector de hidrocarburos? (Número de expediente 180/000241.) 22

Página

Del diputado don Álvaro M.^a Nadal Belda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda: ¿Cómo valora el Gobierno las últimas previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre la economía española? (Número de expediente 180/000231) 23

Página

Interpelaciones urgentes. 25

Página

Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre medidas para mejorar los resultados de la lucha contra el fraude fiscal y así lograr un reparto más equitativo de las cargas fiscales entre contribuyentes. 25

Defiende la interpelación urgente el señor Ridao i Martín, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira), en nombre del Gobierno.

Replica el señor Ridao i Martín y duplica el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la política económica del Gobierno para paliar los efectos de la crisis financiera internacional en la economía real española. 35

Defiende la interpelación urgente el señor Montoro Romero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira), en nombre del Gobierno.

Replica el señor Montoro Romero y duplica el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.

Página

Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre las intenciones que abriga el Gobierno de cara a continuar con el proceso de deslocalización de organismos reguladores del Estado y la hipotética ubicación en Euskadi de la Comisión Nacional de la Energía (CNE) 35

Defiende la interpelación urgente el señor Beloki Guerra, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Contesta el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón), en nombre del Gobierno.

Replica el señor Beloki Guerra y duplica el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

Se suspende la sesión a las doce y quince minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON JOAN RIDAO I MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ ACTUACIONES EMPRENDERÁ EL GOBIERNO PARA COMBATIR EL FRAUDE FISCAL Y LA ECONOMÍA SUMERGIDA ANTE LA ACTUAL SITUACIÓN DE CRISIS ECONÓMICA Y LA CONSIGUIENTE DISMINUCIÓN DE INGRESOS PARA INCREMENTAR LOS RECURSOS CON LOS QUE ATENDER LAS NECESIDADES SOCIALES Y LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL? (Número de expediente 180/000225.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.

En primer lugar, preguntas para el señor presidente del Gobierno.

Para formular la por él presentada, tiene la palabra don Joan Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Muchas gracias, señor presidente.

Me remito a la pregunta cuyos términos ya conoce el presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ridao, como sabe, el Gobierno ha hecho suyo desde la pasada legislatura el objetivo de combatir el fraude fiscal y la economía sumergida. En febrero de 2005, aprobamos un plan de prevención del fraude fiscal; un año después, en marzo de 2006, aprobamos la Ley de medidas para la prevención del fraude fiscal, que supuso la concreción normativa de la posición del Gobierno. Se han incrementado los medios de investigación con programas específicos relativos a operaciones con billetes de alta denominación, billetes de 500 euros o para estructuras fiduciarias de ocultación de los verdaderos propietarios de inversiones. Las actuaciones se han doblado desde 2004, llegando en 2007 a 1.313 desde 649 actuaciones en 2004.

Los resultados son muy positivos. Tres años y medio después del inicio del plan se ha producido una notable mejoría en los niveles del cumplimiento tributario, con un crecimiento de la recaudación tributaria muy superior al del PIB. El resultado acumulado durante los años 2005, 2006 y 2007 asciende a 20.000 millones de euros de recaudación por actuaciones de control y por regularizaciones voluntarias en el ámbito fiscal. Es mucho dinero 20.000 millones de euros, basta compararlo con las cifras que se están manejando estos días. Pero estamos de acuerdo, imagino que esa es su intención, en proseguir con el esfuerzo, y para ello trabajamos en la actualización del Plan de Prevención del Fraude Fiscal, que esperamos tener listo en breve. Esta actualización girará en torno a dos grandes ámbitos de actuación: fomento del cumplimiento voluntario y control de áreas de riesgo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Señor presidente del Gobierno, la consigna de su Gobierno es que como hay crisis no hay un euro. No vamos a negar la crisis ni la consiguiente disminución de ingresos públicos, pero también es verdad que no hay un euro según para qué, porque en pocas semanas hemos pasado de un Gobierno que decía que el mercado financiero debía autorregularse a un Gobierno que ha puesto hasta 150.000 millones de dinero público para afrontar la crisis bancaria y ese es un coste, por cierto, mucho mayor que el coste de la financiación autonómica en 2006, que fue de 110.000 millones de euros.

Ustedes se excusan en la crisis para no afrontar el gasto real en financiación autonómica, local, en dependencia o en inmigración, e incluso lanzan globos sonda con el objetivo de tutelar el gasto sanitario de las comunidades autónomas, proyectando incluso una falsa

imagen de un Estado altruista, de un Estado que es buen gestor y de unas comunidades autónomas que por su lado son algo así como una especie de sanguijuela insaciable que dilapida recursos públicos. (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Ustedes han dicho que van a aprovechar la crisis para limpiar la economía y, mientras tanto, insisten en despilfarrar 6.000 millones de euros con el cheque de 400 euros del IRPF, van a gastar un 3,5 por ciento más en personal, usted mismo tiene 644 asesores de un presupuesto de 48 millones de euros, Defensa va a gastar siete veces más que en dependencia, veinticinco veces más que en inmigración, y además no hacen nada para atajar una economía sumergida y un fraude fiscal que, diga lo que diga, es del 23 por ciento del PIB según diez organismos internacionales; por algo estamos, después de Grecia, los segundos en toda la Unión Europea en cuanto a fraude fiscal, con 90.000 millones de euros que se dejan de recaudar cada año, y lo más importante es que el 70 por ciento de los recursos de las comunidades autónomas dependen de la buena gestión tributaria que ustedes hagan.

España, diga usted lo que diga, es el país del mundo donde los trabajadores y asalariados pagan más que los empresarios: 6.000 euros de media de IRPF. España es el país donde se declaran en patrimonio las grandes propiedades, 700 contribuyentes por 3.300 grandes propietarios; donde se blanquean 14.000 millones de euros y donde proliferan los billetes de 500 euros, que es el 70 por ciento del...

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor Ridao, acabó su tiempo. Muchas gracias.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que el recorrido para terminar hablando de la financiación autonómica ha sido un poco laberíntico. (Risas.) Ha partido de los billetes de 500 euros y del fraude fiscal para llegar a eso.

Mire, este país ha construido una Hacienda pública crecientemente eficaz. Este Gobierno ha conseguido poner 20.000 millones más de euros en las arcas públicas en la lucha contra el fraude fiscal, que es una cantidad equivalente a lo que vamos a pagar como prestación por desempleo, que es una gran política social, este año. Este Gobierno ha mejorado la financiación autonómica inyectando para la financiación... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor presidente. Acabó su tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿COINCIDE USTED CON EL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA CUANDO SOSTIENE QUE SI LAS ENTIDADES FINANCIERAS QUIEREN SUBSISTIR SERÁ INEVITABLE UN PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN QUE INCLUIRÁ FUSIONES? (Número de expediente 180/000227.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el señor presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Josu Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, la semana pasada el gobernador del Banco de España compareció ante la Comisión de Economía y, entre otras cosas muy juiciosas y puestas en razón que defendió, sostuvo que para hacer frente a la crisis financiera internacional que nos aflige las entidades financieras que deseen subsistir —así lo decía, con esta expresión— habrán de buscar fórmulas de refortalecimiento de sus estructuras que incluirán inevitablemente fusiones. Yo creo que esta apreciación es incontestable, pero quería recabar su opinión al respecto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka, es evidente que nuestro sistema financiero ha conocido desde la transición aquí numerosos procesos de fusiones, de integraciones, de reestructuraciones, como suele suceder en todos los ámbitos empresariales y, en particular, en el sistema financiero. Y es evidente que, cuando hay un momento como este que vivimos de grave crisis, es probable, no solo en España sino en otros países, que también se produzcan situaciones de fusión o de reestructuración dentro de la amplia gama que existe. No es menos cierto que, como hemos afirmado, el sistema financiero español goza de buena salud, los hechos son bastante evidentes. Es de los pocos países europeos, desarrollados, occidentales donde no ha quebrado ninguna entidad financiera, pero el gobernador del Banco de España apunta con razón que esa hipótesis es probable y que, lógicamente, si se produce con el impulso natural de las propias entidades habrá que colaborar para tener un mapa más racionalizado, más eficaz, más competitivo de nuestras entidades financieras sin que, como podrá usted comprender, el

presidente del Gobierno señale con el dedo a ninguna en concreto.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, me alegro de que suscriba en este punto los postulados del gobernador del Banco de España que, por otra parte, no son novedosos y originales, prácticamente son compartidos de modo generalizado por agentes económicos y empresariales y por todas las autoridades financieras y monetarias europeas y comunitarias. Precisamente por eso sorprende, y sorprende mucho, la actitud que sus compañeros socialistas en el País Vasco están manteniendo en relación con la fusión de las cajas vascas, porque no solamente se están oponiendo rotundamente a la fusión de esas cajas, sino que además se están embarcando en campañas publicitarias a todo trapo, orientadas a hacer abortar las que ya están en curso, las que están en proyecto. Tengo aquí un dossier de prensa, que si le interesa puedo poner a su disposición, que pone de manifiesto esta campaña. Para ellos nunca se dan las circunstancias adecuadas para acometer una fusión, que ahora en los tiempos que corren, en la coyuntura crítica que vivimos, es más necesaria y más inaplazable que nunca. Y se han acogido, además, para defender sus tesis a todo tipo de coartadas. Nos han dicho primero que lo hacía imposible la proximidad de las elecciones municipales, luego vino la consulta, después las elecciones generales, ahora son las autonómicas. El caso es que siempre rechazan la fusión, siempre, y no la quieren ni a tres ni a dos. Lo que se ha acreditado como una buena operación en otros territorios del Estado, en Andalucía, en Madrid, en Galicia, en Cataluña, resulta que no sirve para las cajas vascas para las que debe regir alguna norma económica especial y singular.

Señor presidente, dígame, por favor, que la tesis del gobernador del Banco de España sirve también para las cajas vascas, que la fusión será también buena para ellas. Dígame, porque la voz que viene de Madrid es para ellos como la voz de Dios. (Risas.— Rumores.— Una señora diputada: ¡Hala, hala!)

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Pensaba que su pregunta y su intervención estaban destinadas a la reflexión global del sistema financiero —más en este momento—, que era, por tanto, movida

por un interés general. He advertido en el desarrollo de su pregunta que tenía una dirección mucho más concreta y un interés mucho más limitado. **(Rumores.)** Más limitado. No he dicho más que eso. En todo caso, le reitero cuál es nuestra posición. Los procesos de fusión y reestructuración entre entidades financieras, en este caso de cajas, pueden tener sentido —se han producido ya y seguramente veremos más en el futuro, a lo mejor ahora este momento lo acelera— y han de hacerse bien, han de hacerse bien, desde luego con consenso, respetando la pluralidad de las cajas que se fusionan y, en todo caso, a través de diversas modalidades: puede haber procesos de integración dominical, puede haber procesos de integración estrictamente contractual, hay una amplia gama. Desde luego, estas cosas no suelen salir bien si se intentan imponer. Es razonable sumar esfuerzos y energías en el sistema financiero, pero... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor presidente, muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE EL GOBIERNO QUE LA CRISIS ESTÁ AFECTANDO A LA ECONOMÍA ESPAÑOLA DE UNA MANERA ESPECIAL? (Número de expediente 180/000229.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Mariano Rajoy.

EL señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, todo el mundo, incluido usted, dice que España está pasando por una grave crisis financiera. Ha anunciado unas medidas para paliar, en la medida de lo posible, la situación de los bancos y de las cajas de ahorro, y yo le he manifestado nuestra disposición a apoyarlas porque estamos en una situación ciertamente excepcional. Ahora, le he demandado dos cosas: que estas medidas sirvan también a las pequeñas y medianas empresas, a las familias y además que haya transparencia y control, porque no parece razonable que 150.000 millones de euros, o sea 25 billones de pesetas, queden en las únicas y exclusivas manos del Gobierno y del Ministerio de Economía y Hacienda. Por eso le he pedido la intervención del Banco de España, por eso le he pedido mayores instrumentos de control, y usted ha dicho que le parecen correctas estas peticiones y que además va a pactar con el Partido Popular los decretos de desarrollo del real decreto-ley. Como de lo que se trata es de dar confianza, me gustaría que aquí en esta Cámara se comprometiese usted, porque yo creo que esto sería bueno para el conjunto de los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, como tuvimos la oportunidad de comentar ayer, el Gobierno desea y hace el esfuerzo —va a hacer todo el esfuerzo— para que los dos decretos-leyes de apoyo al sistema financiero, que es lo mismo que apoyar a la economía de las empresas, de las familias y de todo el país. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): No, si estamos en un plan de entendimiento... **(Risas.)** Se lo recuerdo, porque ese es el objetivo.

Por tanto, como el Gobierno entiende que es bueno para el país que esas medidas tengan el máximo respaldo parlamentario, máxime cuando se trata de medidas que han tenido el apoyo de toda la Unión Europea, el Gobierno está plenamente de acuerdo en establecer los mecanismos de control que tengan las mayores garantías: que el Banco de España juegue un papel determinante, que haya más control parlamentario del que hemos planteado y, por supuesto, que acordemos toda la letra pequeña del desarrollo reglamentario que exige la puesta en práctica de esta medida. Eso es positivo para tranquilizar al sistema financiero, para que se sienta más fuerte, más respaldado y, por supuesto, para que todos los ciudadanos tengan la absoluta tranquilidad de que los recursos públicos que se van a comprometer, no a subvencionar —que se van a comprometer—, a prestar, para avalar o para prestar, a las entidades financieras, por supuesto, van a ser y van a contar con toda la garantía de lo que debe ser un sistema democrático cuando se habla de los recursos públicos de los ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias.

Esta Cámara ha oído sus palabras y espero que usted actúe en consecuencia. Ahora, señor presidente, aparte de haber una crisis financiera en España, hay una crisis económica real, la de las familias, la de las empresas, la del desempleo, la de las hipotecas y la de los precios, y ahí no ha tomado ninguna decisión importante y las que ha tomado me parece que van en la mala dirección. Porque en esta época en la que estamos debatiendo mucho de la situación financiera, de nuestra economía financiera, de nuestros bancos y de nuestras cajas de ahorro, ha adoptado una decisión que es subir la tarifa del gas el 9,6 por ciento, cuando la Comisión Nacional

de la Energía recomendaba una subida del 5,1 por ciento. En una situación de crisis como esta que estamos viviendo, ha subido el gas en lo que va de año el 20 por ciento. Eso perjudica a 5 millones de españoles y beneficia a dos empresas españolas. Si a esa subida del gas le añadimos la subida de la luz entre el 11 y el 15 por ciento en lo que va de año, entenderá que sus medidas no contribuyen precisamente a aliviar la situación de las familias españolas. Me gustaría que nos explicase por qué ha subido el gas el 20 por ciento en este año, por qué no ha atendido las peticiones de la Comisión Nacional de la Energía, y por qué, además de atender la situación de las entidades financieras —con lo que yo estoy de acuerdo— no atiende a las pequeñas empresas españolas y a las familias.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, parece que olvida que ha subido y lo que ha subido el precio del petróleo que, afortunadamente, se está moderando. **(Rumores.)** Olvida el señor Rajoy que el Gobierno ha congelado el precio de la bombona de butano que es, sin duda alguna, lo que tiene más impacto para las capas sociales con menos poder adquisitivo. Olvida el señor Rajoy que este Gobierno, con esta situación, ha decidido subir un 6 por ciento las pensiones mínimas que ustedes no subieron en ninguna situación. **(Aplausos.)** Olvida que este Gobierno ha decidido subir el salario mínimo interprofesional, que no ha congelado las retribuciones de los empleados públicos, que ha subido las becas y todas las políticas sociales, pensando en las familias y en los ciudadanos con menos rentas. Eso es lo que olvida, lo que nunca dicen... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA LA VICEPRESIDENTA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPROMISOS EN LOS PRIMEROS SEIS MESES DE GOBIERNO? (Número de expediente 180/000230.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta ahora para la señora vicepresidenta primera del Gobierno. Para for-

mularla tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señor presidente, señorías.

¿Recuerda usted cuál fue el eslogan de su última campaña electoral? Probablemente prefiera olvidarlo, pero todos los españoles recuerdan su gira bajo el lema *motivos para creer*. ¿Y cuáles eran esos motivos? El primero, la fortaleza de la economía española. ¿Y qué queda de ese compromiso? Este cartel y la mayor crisis que recuerdan los más viejos del lugar. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: El segundo, su gran bandera electoral con la que empapelaron toda España, *por el pleno empleo*. **(La señora Sáenz de Santamaría Antón muestra un cartel electoral con la imagen del señor presidente del Gobierno y el eslogan, por el pleno empleo.)** Hablemos de empleo. Hablemos de lo que más me preocupa y espero que les preocupe también a ustedes. Hablemos de lo que tienen que decir a esos españoles a los que prometieron en campaña el pleno empleo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señorías, el balance que hace el Gobierno de estos seis meses es razonable. **(Un señor diputado: ¡Mentira!)** Hemos avanzando en derechos, en protección de los trabajadores **(Un señor diputado: ¡Mentira!)**...

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): ...y hemos adoptado las medidas para hacer frente a la situación de dificultades económicas. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señora Fernández de la Vega, pueden adoptar medidas para solucionar la crisis de crédito que hay en España, pero su crisis de credibilidad necesita mucho más que 150.000 millones de euros. No le voy a echar en cara que prometieran lo que no podían cumplir, y lo sabían. Lo que le reprocho es que hemos pasado del pleno empleo a que haya 500.000 parados más desde que ustedes gobiernan. Esto es, son 500.000 parados más que son 500.000 motivos para no creerles nunca más.

Las 3.000 personas que cada día se van al paro necesitan algo más que el hecho de que reconozca mes a mes que los datos no son buenos. Los trabajadores de Seat o de Nissan necesitan del ministro de Trabajo que les diga algo más que que los expedientes de regulación de empleo son un buen instrumento de política económica. Y las 500.000 familias que tienen a todos sus miembros en el paro necesitan que usted les diga algo más que que van a cobrar sus prestaciones por desempleo, porque ese es un derecho, su derecho, y por lástima el derecho que les queda cuando ustedes no son capaces de garantizarles el derecho al trabajo. Mire, 2.500.000 de españoles necesitan hoy una respuesta y usted puede hacer dos cosas: puede dársela o puede dedicarse a arremeter otra vez contra los gobiernos de Madrid y de Valencia. Es una pena que dejara pasar la oportunidad de ser la jefa de la oposición en Madrid, sobre todo cuando tras las elecciones generales a los valencianos, precisamente, no les dio muchos motivos para creer. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Mire, señoría, ustedes se han empeñado en jugar un juego muy peligroso. Faltan a la verdad y actúan con deslealtad, no hacia el Gobierno sino hacia España y hacia los españoles, sí. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Yo les pido un poco de calma y de sosiego. Conviene que dejen de mirar a su ombligo electoral, que levanten la cabeza y velen, de verdad, por los intereses de la gente y de España. Menos patriotismo de salón y más patriotismo de los de verdad. **(Aplausos.)** Ustedes insisten constantemente en falsear la realidad. ¡Pues claro que el Gobierno adopta medidas pensando en las familias y pensando en las pequeñas y medianas empresas! Pero, de verdad, tienen una constante insistencia en sembrar dudas. Yo no sé por qué ese interés en generar inquietud, en poner oscuridad donde hay transparencia. Y mire, a pesar de las dudas que están generando y sembrando le diré que el Gobierno garantiza el dinero de los ahorradores; está ampliando las prestaciones sociales; invierte para reactivar la economía y frenar la pérdida de empleo. Y a pesar de la desconfianza que ustedes están generando, nuestro sistema financiero ha quedado acreditado como uno de los más solventes. Y, efectivamente, mientras el Gobierno está trabajando por los ciudadanos, ¿qué es lo que hacen donde gobiernan? Se lo voy a repetir: privatizar el agua y la sanidad, cerrar el grifo a las universidades públicas y

menospreciar a los sindicalistas. **(Prolongados aplausos.)** En fin, lo lamento, la derecha de toda la vida. La derecha de toda la vida. Los mismos lobos con distinta piel de cordero. **(Aplausos.)** Sí, señoría. Pero le diré que los ciudadanos han empezado a darse cuenta, porque ustedes están demostrando que les importa más su cuenta electoral que la cuenta de resultados de las empresas. **(La señora Sánchez García pronuncia palabras que no se perciben.)** Y que les interesa más desgastar al Gobierno que trabajar para favorecer a las familias y a los ciudadanos. **(Rumores.)** Sí, señoría, esa es su actuación. Pero permítame que le diga una cosa: la gente no olvida. **(Prolongados aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON JORDI PEDRET I GRENZNER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DEL CONVENIO FIRMADO RECIENTEMENTE ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y LA FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO CON EL OBJETO DE QUE LA ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO PRESTE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA A ESTA FUNDACIÓN? (Número de expediente 180/000240.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para el señor ministro de Justicia. Para formularla tiene la palabra don Jordi Pedret.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Muchas gracias, señor presidente.

Siempre han existido jóvenes ambiciosos poco sensibles a los discretos encantos de la verdad. Por ello, no le va a sorprender, señor ministro, que en la política —y más pronunciadamente en lo que pudiéramos denominar la parapolítica— existan personas que antepongan sus irrefrenables impulsos de perjudicar al Gobierno, al amor a la verdad que de seguro les embarga como personas de bien. **(Aplausos.)** Algunos lo hacen, además, en ámbito tan delicado y sensible como es el de la solidaridad con las víctimas, con todas las víctimas del terrorismo. Con suma crueldad y desprecio evidente del dolor de las víctimas lo utilizan en su lucha partidista contribuyendo, con ello, con eficacia grande al desprestigio de la política. Me consta, sin embargo, señor ministro, la solidaridad del Gobierno con las víctimas del terrorismo y las justas y merecidas ayudas que en diversos ámbitos y modos les dispensa. Uno de estos ámbitos es el del asesoramiento jurídico, la defensa y la representación en juicio de acreditadas entidades de solidaridad con las víctimas. Tal es el caso de la Fundación Víctimas del Terrorismo, que lleva desde 2001 realizando eficientes, impecables y democráticas tareas de solidaridad con las víctimas. Por ello, señor ministro, me interesa que comparta S.S. con esta Cámara su valoración del convenio suscrito entre el Ministerio de Justicia y la Fundación

Víctimas del Terrorismo respecto al asesoramiento jurídico, la defensa y la representación en juicio de tal fundación por parte de la Abogacía General del Estado.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pedret.

Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Fernández Bermejo): Señor presidente, señoría, las víctimas del terrorismo han sido y van a ser el fundamento y el fin último de numerosas políticas de todos los gobiernos en apoyo de quienes más han sufrido el zarpazo de esa gran lacra. Por eso nada me ha complacido más seguramente como ministro que la firma el otro día de ese convenio entre la Administración General del Estado y la Fundación de Víctimas del Terrorismo, precisamente para apoyar a esa fundación de víctimas que aúna entre sus diversos colaboradores a entidades, instituciones y colectivos de muy diversos signos, de muy diversas sensibilidades, pero que tienen algo en común: defienden contra el terror los intereses de quienes más han padecido la acción del terror.

La Fundación Víctimas del Terrorismo colabora activamente con 35 instituciones, entidades, colectivos, fundaciones, que representan, como digo, todo el espectro de quienes padecieron ese zarpazo. Ahí están la Asociación de Víctimas del Terrorismo, la Asociación del 11-M, la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, el Foro de Ermua, Basta Ya o las fundaciones Miguel Ángel Blanco, Alberto Jiménez Becerril, Fernando Buesa Blanco o Gregorio Ordóñez. Es en definitiva un ejemplo de pluralismo y de interrelación entre la sociedad civil y el Estado, que participa en esa fundación, como no podía ser menos, a través de los ministerios de la Presidencia, de Interior, de Economía y Hacienda, de Cultura y de Justicia, y que coadyuva a sus fines, que por otra parte carecen de ánimo de lucro. Ello ha permitido la firma de ese acuerdo, a instancias de la presidenta, Maite Pagazaurtundua, y con una enorme satisfacción, la de saber que estamos poniendo las herramientas del servicio jurídico del Estado al servicio de quienes están defendiendo intereses que todos compartimos. A través de este convenio jurídico se prestará asistencia general y el servicio jurídico defenderá ante todos los órdenes jurisdiccionales los intereses de la fundación y lo hará además gratuitamente por el carácter público y por los fines que defiende.

En definitiva, señoría, es un paso más en la lucha contra el terror, en una de las modalidades que más nos importa. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor ministro, acabó su tiempo.

Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA UXUE BARKOS BERRUEZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿QUÉ PROPUESTA DE DURACIÓN DE CONTRATO VA A PLANTEAR EL MINISTERIO DE DEFENSA A LA JUNTA DE BARDENAS PARA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL POLÍGONO DE TIRO YA ANUNCIADA EL PASADO MES DE MAYO? (Número de expediente 180/000246.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora ministra de Defensa. Para formularla tiene la palabra doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿cuál es la duración que propondrá Defensa para el nuevo contrato de Bardenas? He de decirle, señora ministra, que hago esta pregunta no sin añadir que el recorrido que han hecho ustedes en torno a este asunto nos deja perplejos en términos de coherencia política. Si nos atenemos a lo que su grupo parlamentario, siendo Gobierno, votó en 2004, en estas mismas fechas, hoy mismo, lo que tendrían que estar haciendo es dismantelar el polígono de tiro de Bardenas Reales. En concreto, el 15 de julio de 2004 votaron a favor de buscar hasta encontrar una alternativa a un polígono de tiro que en términos medioambientales, en términos de seguridad, en términos de desarrollo socioeconómico serio y sostenible es una sinrazón. Claro que desde entonces hasta hoy, esto también he de decirlo, ustedes han dado muestras más que palmarias del valor que dan al que en aquel 2004 fue uno de los lemas del arranque del Gobierno, *La palabra dada*. Hoy aquello queda muy lejos. Además, el asunto que hoy tratamos, siendo aparentemente local, tiene especial trascendencia en lo global y en la sociedad que queremos construir. ¿Queremos de verdad dejar a nuestros hijos una sociedad capaz de asumir sin sonrojos el enclave de un polígono de tiro aéreo y bombardeo en el corazón de un parque natural? ¿Queremos de verdad asumir un campo de tiro aéreo y bombardeo en una reserva mundial de la biosfera? Como digo, esta no es ni mucho menos la posición que su grupo mantenía en aquel arranque de 2004. Hoy sí. Es exactamente la que mantienen desde el arranque de esta legislatura, en la que en lo relativo a Navarra, el todo vale está a la orden del día. Entenderá, señora ministra, que como diputada por Navarra no pueda obviar los acontecimientos políticos de las últimas semanas. En este contexto, ayer mismo se han producido afirmaciones de calado importante, yo diría que hasta grave, sobre la existencia de un supuesto pacto entre UPN y el PSOE, así que he de solicitarle hoy también que aclare si en el ámbito de este pacto está la renovación del contrato para el polígono de tiro de Bardenas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Barkos. Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Gracias, señor presidente.

Señora Barkos, yo a usted no le niego coherencia pero no me la niegue usted a mí. El día 14 de mayo me hizo usted una interpelación sobre esta cuestión y le contesté que el Ministerio de Defensa se iba a poner a trabajar por renovar el convenio y alcanzar un acuerdo a tan largo plazo como nos fuera posible. Eso hemos hecho, ponernos a trabajar. Hay buena disposición por ambas partes. El Ministerio de Defensa está trabajando para que ese buen acuerdo tenga larga duración, si es posible de treinta años. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Yo no le niego coherencia, pero haga usted el favor de no negármela en este caso tampoco a mí. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No le niego coherencia ninguna en la actuación nueva que están ustedes teniendo, pero respecto a lo que mantuvieron en la legislatura anterior, absoluta incoherencia. En cualquier caso, señora ministra, me acaba de decir lo peor que nos podía señalar; treinta años superan la duración de lo que su ministerio, el de Defensa, firmaba antes de que llegara la democracia. Con eso está todo dicho.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Barkos.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señora Barkos, las razones por las cuales podamos llegar a un buen acuerdo, que son muchas, tendrán como mínimo una base de origen, este Parlamento. Usted trajo aquí una moción para que no se renovara ese convenio y este Parlamento la rechazó por nada más y nada menos que 301 votos en contra, 27 a favor y una abstención. Por tanto, si llego a un buen acuerdo, que es por lo que estoy trabajando, será porque la soberanía nacional, este Parlamento, es el primero que me lo ha dicho. En segundo lugar, si llego a un buen acuerdo será porque ambas partes creemos que el existente ha funcionado bien. Y no solo ha funcionado bien, sino que ello ha permitido obtener la certificación del sistema de gestión ambiental del polígono —una petición que había hecho usted en algún momento— y además se ha constatado que no se ha utilización munición de uranio empobrecido, una de las preocupaciones que usted ha tenido. Y esto lo ha hecho, como sabe bien, un estudio independiente que se ha encargado por la comu-

nidad a una empresa especializada y también a la Universidad de Cantabria. Además, este buen funcionamiento está permitiendo cerrar positivamente algunos flecos que quedaban pendientes. Por otra parte, el nuevo convenio va a permitir seguir profundizando en la gestión medioambiental, que ha sido uno de nuestros esfuerzos, y consolidar las medidas de seguridad de la zona. Le diré que la flora y la fauna ahora mismo tienen la mejor protección, así consta en todos los sitios, y la población cercana al polígono tiene más que garantizada su seguridad.

¿Por qué queremos un convenio duradero? Porque creemos que ambas partes necesitamos estabilidad para la gestión de ese convenio a medio y largo plazo. Además, a la comunidad esa garantía de ingresos le va a permitir desarrollar planes continuados de inversiones y actuaciones sociales, tanto por parte del conjunto de la comunidad como por parte de cada uno de los municipios, valles y entidades representados en su junta general.

Por lo tanto, señoría, en cumplimiento del mandato de este Parlamento, estoy convencida de que ambas partes vamos a alcanzar un buen acuerdo por el que probablemente nos podremos pronto felicitar y que nos permitirá conjugar los intereses generales de la defensa y la seguridad con los de los ciudadanos, que es mi obligación, señora Barkos. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿CUÁL ES LA POSTURA DEL GOBIERNO ANTE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL PERMISO DE MATERNIDAD A DIECIOCHO SEMANAS? (Número de expediente 180/000234.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas a la ministra de Igualdad.

En primer lugar, la que formula la diputada doña Susana Camarero Benítez.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿cuál es la postura del Gobierno ante la propuesta de directiva de la Comisión Europea sobre la ampliación del permiso de maternidad a dieciocho semanas?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Camarero.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Gracias, señora presidenta.

Permítame que mis primeras palabras hoy sean para condenar el último crimen de la violencia machista, cometido ayer en Motril. **(Aplausos.)**

Señoría, en primer lugar quisiera aclararle que la propuesta de la Comisión de modificar la directiva vigente desde el año 1992 sobre el permiso de maternidad no puede verse de forma aislada sino, tal y como fue presentada por parte del comisario Spidla el pasado 3 de octubre, como parte de un paquete de medidas para mejorar el equilibrio entre la vida familiar y profesional de todos los ciudadanos europeos, tanto mujeres como hombres. El Gobierno de España va a valorar siempre de forma positiva cualquier iniciativa europea que signifique un aumento de los derechos ciudadanos que favorezcan la conciliación y la corresponsabilidad. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Gracias, señora presidenta.

Evidentemente nos sumamos a esa condena por una nueva muerte por la violencia de género.

Señora ministra, lo tenía usted muy fácil en la respuesta: sí o no a esta ampliación. La igualdad, señora ministra, no se alcanza con propaganda ni con la foto de las ministras o con la creación de un ministerio; la igualdad se consigue con compromisos reales, tangibles y con presupuesto, y la igualdad pasa sin duda por la conciliación y la corresponsabilidad.

Señora Aído, para nosotros la conciliación es prioritaria, por eso en la Ley de Igualdad pedimos un permiso de paternidad de cuatro semanas, pero ustedes escatimaron imponiendo trece días y nos rechazaron de plano todas las enmiendas en las que insistíamos en la ampliación del permiso de maternidad. Por eso, una de las primeras iniciativas en esta legislatura fue la ampliación de los permisos. Una vez más, ustedes dieron la espalda a las mujeres y a la conciliación oponiéndose. Ahora lo tienen fácil, o toman medidas reales que nos acerquen a la conciliación y a la corresponsabilidad, cumplen con la Ley de Igualdad y amplían lo antes posible a esas cuatro semanas el permiso de paternidad, siguen la recomendación de la directiva europea y amplían a dieciocho semanas el permiso de maternidad incentivando de paso que cada vez más padres se acojan al mismo, y al mismo tiempo trabajan en flexibilización de horarios, ampliación de plazas de guarderías o incremento de las ayudas económicas y fiscales, o siguen fingiendo que les importamos las mujeres pero no nos resuelven los problemas reales que padecemos.

Señora ministra, el presidente del Gobierno se comprometió en el debate de investidura a esta ampliación, sin embargo ya no le creemos porque han sido dema-

siados los incumplimientos en la pasada legislatura: las 300.000 plazas de guardería que nunca se pusieron en marcha, el incremento de la cuantía de las ayudas a las madres trabajadoras y un largo etcétera. Si quieren ser creíbles, señora Aído, dejen los juegos florales. Comprométase hoy y diga cómo y cuándo se van a ampliar los permisos de maternidad y de paternidad, porque si no lo hace seguiremos pensando que para ustedes la igualdad es solo una operación de marketing.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Camarero.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Señoría, el compromiso de este Gobierno con las políticas de igualdad está suficientemente constatado. Fueron muy importantes las medidas en el ámbito legislativo que se desarrollaron en la pasada legislatura y en esta nos toca pasar de esa igualdad legal, de esa igualdad formal, a la igualdad real y efectiva. Ese es nuestro convencimiento y ese es el compromiso que tenemos. Este paquete de medidas para la conciliación es un paquete de medidas serio, que será debatido mediante el procedimiento de codecisión por el Parlamento Europeo y por los Estados miembros en el Consejo. Estamos hablando de un paquete que contempla, además de la eventual ampliación del permiso de maternidad hasta dieciocho semanas, una revisión de la legislación para mejorar la situación de las trabajadoras autónomas y proporcionarles un permiso de maternidad similar y equivalente al permiso de maternidad de las trabajadoras por cuenta ajena con carácter voluntario. También se contempla en este paquete un informe sobre la prestación de la atención infantil en la Unión Europea. Además, se han iniciado las negociaciones sobre el permiso parental con vistas a modificar la legislación comunitaria vigente. Señoría, estamos hablando de un paquete de medidas de conciliación serio.

Ha sido el Gobierno socialista el que ha promovido las principales medidas de protección a la maternidad y a la paternidad de los trabajadores y trabajadoras durante los últimos años. Gracias a la Ley de Igualdad —que, por cierto, ustedes no apoyaron— se reconocieron derechos como la ampliación del permiso para partos múltiples, la hora de lactancia, la ampliación de la reducción de jornada, y desde luego por primera vez en España tenemos un permiso de paternidad, permiso de paternidad que ustedes no apoyaron aunque ahora se empeñen en ampliarlo. Desde luego, percibo cierta incoherencia en sus posicionamientos. Es el Gobierno de España... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, señora ministra, ha acabado su tiempo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MONTÓN GIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿CUÁL ES EL COMPROMISO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA CON EL FONDO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EFICACIA DE LA AYUDA CONSTITUIDO POR UNIFEM? (Número de expediente 180/000243.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la diputada doña Carmen Montón Giménez.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, las mujeres desean un mundo libre de odio, violencia y pobreza, un mundo con igualdad de oportunidades y de derechos, un mundo que sea próspero y seguro para todos y todas. Estas son palabras de Heyzer, directora ejecutiva de Unifem, y las traigo a esta intervención porque expresan bien el firme compromiso, que ya comenzó la pasada legislatura, del Gobierno socialista y la sociedad española en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y en cooperación internacional al desarrollo. Ambas cuestiones se unen en el tercer objetivo de desarrollo del Milenio, promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, objetivo que se materializa a través de la labor del Fondo de Naciones Unidas para la Mujer. Unifem fue creado en 1976 para proveer asistencia técnica y financiera para iniciativas innovadoras que promuevan la igual entre sexos. Desde entonces ha pasado mucho tiempo, pero hoy su tarea continúa siendo necesaria. En la actualidad, la labor del fondo influye en la vida de mujeres y niñas de más de cien países y hace posible que sus voces se escuchen en el seno de Naciones Unidas para reclamar cuestiones fundamentales y para abogar por el cumplimiento de los compromisos vigentes a favor de las mujeres. En el Grupo Parlamentario Socialista tenemos la convicción de que una manera de avanzar de forma contundente en la agenda de desarrollo es priorizar en la apuesta por la igualdad de las mujeres. Por ello, la felicitamos por las iniciativas que está llevando a cabo su ministerio y le pedimos que ponga en conocimiento de la Cámara cuál es el compromiso del Gobierno de España con el Fondo para la Igualdad de Género constituido por Unifem.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Montón.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno de España se ha comprometido con Unifem, el fondo de las Naciones Unidas para la mujer, a realizar una aportación inicial de 50 millones

de euros al Fondo multidonante para la igualdad de género y eficacia de la ayuda. Con esta aportación queremos contribuir al fortalecimiento de las actuaciones de género en nuestras políticas de desarrollo y al mismo tiempo reforzar nuestra adhesión a los objetivos enunciados en la Declaración de París sobre eficacia de la ayuda. Es verdad que son muchas las aportaciones que realiza el Gobierno de España a los organismos multilaterales en materia de género, que es, como usted sabe, uno de los objetivos de desarrollo del Milenio, el objetivo número 3, pero que afecta e influye sobre todos los demás porque no podemos perder de vista que existe una tendencia a la feminización de la pobreza, porque no nos podemos olvidar que dos tercios de las personas analfabetas del mundo son mujeres, que cada vez son más las que viven con el VIH, o que 500.000 mueren cada año por causas relacionadas con su embarazo. Por tanto, no solo hablamos de un imperativo ético, de justicia inaplazable para las mujeres, sino también de una estrategia para incrementar la eficacia de las ayudas, para avanzar en las prioridades de la agenda de desarrollo. Señorías, con esta aportación queremos evidenciar nuestro apoyo a esta nueva iniciativa dirigida a proveer financiación y asistencia técnica a los países en desarrollo para que puedan desarrollar planes de igualdad. El fondo, sin duda, también va a fomentar una mayor coordinación a nivel global entre los donantes, que esperamos que sean muchos, públicos y privados, y además va a reforzar la incorporación de estas políticas por parte de los países receptores de la ayuda.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA FRANCISCA MEDINA TEVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿CUÁL ES LA POSICIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO DE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA EUROPEA SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN? (Número de expediente 180/000244.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la diputada doña Francisca Medina Teva.

La señora **MEDINA TEVA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señoría, la estructura de la sociedad europea está cambiando, tenemos una población cada vez más envejecida y una naturaleza cada vez más multiétnica. Vivimos una etapa de enormes transformaciones económicas, políticas y sociales. Estamos alumbrando una nueva sociedad caracterizada por la globalización económica, la individualidad, la internacionalización, la igualdad de género y la diversidad. Se trata de gobernar una nueva sociedad con nuevas políticas, con nuevas

ideas; se trata de transformar la sociedad en beneficio de la ciudadanía. Por eso, el Gobierno socialista impulsa políticas para que todos y todas, sea cual sea su condición social o económica, puedan acceder a las mismas oportunidades, para que nadie se vea condicionado por su clase social, territorio de nacimiento, situación familiar, género, edad, discapacidad, orientación e identidad sexual o etnia a la hora de ser dueño o dueña de su destino.

En esta última legislatura la especial sensibilidad del Gobierno socialista con el desarrollo de los derechos sociales y la ampliación de derechos a toda la ciudadanía se ha reforzado con la puesta en marcha de numerosas reformas legislativas. Voy a destacar la Ley para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres o la Ley integral contra la violencia de género, leyes que han situado a nuestro país a la cabeza en el proceso de transformación, que pasa por reconocer a las mujeres el acceso a la plena ciudadanía en condiciones de igualdad con los hombres, y ahí, señora ministra, su ministerio es fundamental.

La Unión Europea ha desarrollado una legislación potente contra la discriminación pero todavía queda mucho por hacer y en este sentido el II Congreso de la Unión Europea sobre la igualdad, que se ha celebrado recientemente en París y al cual usted asistió, ha propiciado un encuentro de diferentes representantes de la lucha contra la discriminación en Europa apostando por aportar una reflexión a la estrategia europea sobre este problema y adoptando una propuesta de directiva contra la discriminación fuera del ámbito laboral por razón de discapacidad, edad, orientación sexual y religión o convicciones, que pretende garantizar la igualdad de trato en el ámbito de la protección social, asistencia sanitaria, educación y acceso a bienes y servicios comerciales, incluida la vivienda. Señora ministra, en este sentido va nuestra pregunta. El Grupo Parlamentario Socialista quisiera saber cuál es la posición del Gobierno respecto a la propuesta de directiva europea sobre igualdad y no discriminación.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Medina. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente nos hemos convertido en un referente internacional en cuanto a políticas de igualdad y antidiscriminación, y basta salir de España para comprobarlo. Somos un referente en el ámbito internacional. España ha demostrado su compromiso con el impulso de las políticas antidiscriminación en Europa de forma sistemática y, como no podía ser de otra manera, valoramos de forma positiva esta propuesta de directiva. Cualquier iniciativa tendente a afianzar el principio proclamado en el artículo 13 del Tratado constitutivo de la Unión Europea, que es el de la igualdad de trato y no

discriminación entre las personas, con independencia de su religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, merece a priori todo nuestro apoyo. Con esta propuesta la Comisión trata de dar un paso más en el camino recorrido hasta el momento con las cuatro directivas ya dictadas. La intención es establecer un nivel mínimo homogéneo de protección en la Unión Europea para todo tipo de discriminación. Es obvia la importancia de la normativa antidiscriminación aprobada hasta este momento, pero también es incuestionable que dicha regulación debe ser completada legislativamente. Por ello nuestra posición es favorable, pero, como ya hemos anunciado, tenemos la firme voluntad de conseguir que la propuesta sea abordada con el enfoque más ambicioso posible y tratar de elevar el nivel de protección que recoge la propuesta actual. España quiere que esta nueva directiva esté marcada por el objetivo de que el acceso a la sanidad, a la educación, a la protección social o a los bienes y servicios puestos a disposición del público sea en igualdad de condiciones, sin ninguna diferencia de trato para todos los ciudadanos de la Unión Europea. En definitiva, España valora y apoya de forma muy positiva la propuesta de directiva y desea que exista un marco sólido de protección contra todas las formas de discriminación, con el respeto pleno, por supuesto, a la soberanía de los Estados miembros. La lucha contra la discriminación tiene un carácter esencial, porque tener éxito o no en esta lucha compromete los valores fundacionales de la Unión Europea. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra de Igualdad.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA MERCÈ PIGEM I PALMÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE: ¿GARANTIZARÁN LOS PRESUPUESTOS PARA 2009 LA GRATUIDAD REAL DE LA ESCUELA CONCERTADA PARA POSIBILITAR EL ACCESO DE TODO TIPO DE ALUMNADO A LA MISMA? (Número de expediente 180/000228.)**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a las preguntas dirigidas a la ministra de Educación, Política Social y Deporte. En primer lugar, tiene la palabra para formular su pregunta la diputada doña María Mercè Pigem i Palmés.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, desde diversos sectores se pone reiteradamente encima de la mesa la necesidad de que la escuela concertada escolarice alumnado de todo tipo, especialmente el proveniente de la inmigración, en una proporción mayor de lo que en términos generales actual-

mente se hace. Digo en términos generales porque, como usted conoce muy bien, en determinados núcleos de población, al menos en lo que a Cataluña respecta, dicho porcentaje es igual en la escuela concertada que en la pública. Como a usted también le consta, el principal obstáculo para ello es la insuficiencia de financiación pública del coste del módulo, lo cual se traduce en la necesidad de que las familias aporten económicamente parte del coste real. Ello supone un gravamen económico para las mismas y la dificultad para muchas de ellas, las de menor poder adquisitivo —entre las que están las de inmigrantes, pero no solo estas—, para poder optar a escolarizar a sus hijos y a sus hijas en los centros concertados.

La solución, señora ministra, pasa necesariamente por atender la gratuidad real del coste del módulo, lo que se hace anualmente en los Presupuestos Generales del Estado. Por ello le pregunto si los presupuestos para el año 2009 garantizarán la gratuidad real de la escuela concertada para posibilitar el acceso de todo tipo de alumnado a la misma.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pigem.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, usted conoce muy bien, porque llevamos mucho tiempo hablando de estas cuestiones, la voluntad reformista de este Gobierno en materia educativa y su apuesta real desde el punto de vista presupuestario por la mejora de nuestro sistema educativo y por garantizar el carácter universal y gratuito de las enseñanzas obligatorias. También sabe usted que este Gobierno y este ministerio son muy conscientes de que tenemos un sistema educativo en el cual la escuela pública y la escuela concertada comparten los fondos públicos. Nada deseamos más, y en ese sentido trabajamos, que el que ambos tipos de centros, públicos y concertados, al mismo tiempo que comparten su financiación pública, compartan también su compromiso solidario con la atención, fundamentalmente a aquellos alumnos que necesitan atención educativa especial. En relación con eso y con los módulos que constan en los Presupuestos Generales del Estado, sabe usted que subieron un 3 por ciento en los presupuestos anteriores y que en el proyecto de presupuestos para el año 2009 se prevé un nuevo incremento de un 3 por ciento en estos módulos. Probablemente también sabe usted, señoría, que este ministerio ha trabajado, por ejemplo en acuerdos con organizaciones sindicales, por la mejora en la retribución y en la equiparación salarial del profesorado de los centros concertados y de la escuela pública.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señora Pigem.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Señora ministra, muchas gracias por su respuesta, pero me hubiera gustado que fuera más concreta, como lo ha sido mi pregunta. Yo, por su respuesta, no veo que vayan a garantizar la gratuidad real de la escuela concertada ni a través de los Presupuestos Generales del Estado ni a través del Plan PROA, que únicamente se aplica en las escuelas públicas y no llega a los alumnos con necesidades de apoyo escolarizados en las escuelas concertadas, ni a través del cumplimiento de lo dispuesto en la propia Ley de Educación, donde, como consecuencia de reconocerse la insuficiencia de financiación del coste del módulo, se previó la constitución de una comisión para valorar el coste total de la impartición de las enseñanzas en condiciones de gratuidad, comisión que no se ha creado todavía, cuatro años después de que se aprobara la ley. Usted conoce la insistencia de mi grupo al respecto. En la pasada legislatura se nos llegó a decir que estaba previsto que los trabajos de la comisión empezaran a comienzos del año 2007, pero nada de esto ha sido cierto, al menos hasta el momento.

Señora ministra, lamento mucho constatar que la valoración del coste real de la impartición de enseñanzas o, lo que es lo mismo, la posibilidad de...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Pigem, lo siento, ha acabado su tiempo.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE** (Cabrera Calvo-Sotelo): Señoría, creo haberle contestado antes de manera concreta sobre lo que dicen los Presupuestos Generales del Estado en atención a los módulos de la educación concertada. También quiero decirle que la mayoría de los programas que tiene en marcha el Ministerio de Educación en convenio con las comunidades autónomas y que suponen atención específica a centros con necesidades especiales no suelen distinguir entre escuela pública y escuela concertada a la hora de estas ayudas.

En relación con lo que me ha preguntado en último lugar, está funcionando ya desde hace tiempo, y ha celebrado diversas reuniones, un grupo de trabajo con representación de la escuela concertada, muy especialmente la FERE, con vistas a afrontar los problemas que usted me ha planteado. Ya puedo anunciarle que nosotros estamos deseosos de saber cuál es el coste real y qué necesidades presupuestarias tiene la escuela concertada para cumplir solidariamente con las obligaciones que la ley orgánica del Estado le plantea.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GALLEGO BURGOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE: ¿QUÉ VA A HACER EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DEPENDENCIA EN TODO EL TERRITORIO ESPAÑOL? (Número de expediente 180/000236.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos, a continuación, a la pregunta que formula el diputado don Antonio Gallego Burgos.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, la Ley de Dependencia fue aprobada con uno de los mayores consensos de la pasada legislatura y ha generado muchísimas expectativas en la ciudadanía. Su nefasta puesta en marcha y su incumplimiento están generando muchos problemas y frustración a miles de familias. No se está desarrollando, por tanto, de acuerdo con las expectativas que todos habíamos depositado en ella. Señora ministra, por eso le preguntamos: ¿qué va a hacer el Gobierno para garantizar el cumplimiento de la Ley de Dependencia en todo el territorio español?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Gallego.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno va a seguir haciendo lo que viene haciendo hasta ahora, es decir, trabajando en el desarrollo normativo de la ley, aportando la financiación que corresponde según la memoria económica de la ley, acordando las medidas de manera consensuada con las comunidades autónomas en el consejo territorial y confirmando ese compromiso inequívoco del Gobierno con esta ley. Lamento muchísimo que califique de nefasta la puesta en marcha de la ley y que denuncie el incumplimiento de una ley que, le recuerdo, votó su partido político y aplican las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señor Gallego.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Señora ministra, he empezado mi intervención recordando precisamente ese amplio consenso y por eso nos gustaría que se hicieran mejor las cosas. Nosotros tenemos la obligación política

de ser críticos con el despliegue de esta ley y más aún después de escuchar su respuesta.

Pedimos, por tanto, cuatro cosas. Transparencia en el proceso. Por más que nos esforzamos no logramos saber cuántas personas reciben esta prestación. Los cálculos y las estimaciones son terroríficamente negativas: solo dos de cada diez. Por otro lado, le vamos a pedir un poquito de coordinación y de unificación, porque veinte meses después de la entrada en vigor de esta ley aún siguen estando pendientes de aprobar demasiados aspectos reglamentarios para su desarrollo, sobre todo financiación. Lo pide el Grupo Popular igual que lo piden todas —repito, todas— las comunidades autónomas, que critican la escasez de fondos para la dotación de esta ley. El Estado sólo aporta 3 de cada 10 euros necesarios para desplegar esta ley y usted sabe igual que yo que eso no se ajusta a la proporción acordada en la misma ley. Algunas comunidades autónomas, como por ejemplo Cataluña, donde gobierna el PSOE, que no es sospechoso de formar parte de nuestro grupo, ya han planteado la suspensión de esta ley por ser inviable económicamente. Y, cuarta petición, que tiene relación con esto: le pedimos un poquito de lealtad institucional. Ustedes están practicando aquello de: el Gobierno de la nación invita y los demás pagan. Están metiendo en demasiados líos a muchas administraciones. En definitiva, señora ministra, los agentes sociales la critican, no se crea el empleo previsto, las comunidades autónomas en pie de guerra, ya se han dado algunas movilizaciones sociales y hay demasiadas familias con problemas. Yo creo que la mejor manera de empezar a resolver la cuestión es aumentar las dosis de humildad, reducir las de falso triunfalismo y adoptar soluciones realistas.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Gallego.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE** (Cabrera Calvo-Sotelo): Señoría, yo estoy dispuesta a practicar la humildad si usted practica también la sinceridad y pone mayor empeño en enterarse de cómo están funcionando las cosas. En la Ley de Dependencia y en su aplicación es difícil hacer nada que no sea por consenso, porque el órgano que decide es el consejo territorial, en el que están las comunidades autónomas junto con el Gobierno.

Transparencia en la aplicación de la ley es lo que me he pedido a mí misma, y por eso he creado una comisión interministerial para ver cómo se está desplegando la ley, y es lo que he pedido también a las comunidades autónomas en sus presupuestos. No me pida usted datos que no puedo tener si las comunidades autónomas no me los dan, pero yo no estoy jugando deslealmente con las comunidades autónomas, les he pedido los datos para que todos estemos de acuerdo con la información que

manejemos. Creo que, si efectivamente estamos convencidos de que esta ley, que se aprobó con un consenso mayoritario, debe aplicarse con un consenso mayoritario, deberíamos abandonar este tipo de debates y ponernos a trabajar todos juntos en su desarrollo. Es lo que estamos haciendo en el ministerio, es lo que hace el consejo territorial y es lo que hacen los gobiernos de las comunidades autónomas.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL HERNANDO FRAILE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO EL NÚMERO DE PERMISOS DE RESIDENCIA EXPEDIDOS EN EL ÚLTIMO AÑO? (Número de expediente 180/000245.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a continuación a las preguntas dirigidas al ministro de Trabajo e Inmigración. La primera la va a formular el diputado don Rafael Hernando Fraile.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias.

Señor ministro, en enero de 2004 el número de extranjeros empadronados en España era de 2.600.000 personas, lo que representaba el 6 por ciento de la población española, y 1,7 millones de éstos tenían tarjeta de residencia. Cuatro años después, producto de su efecto llamada, este proceso creció de forma incontrolada, situándose justo en el doble de personas, 5.200.000 personas extranjeras empadronadas, lo que supone el 11,3 por ciento del total de la población. Tengan en cuenta que la población extranjera supone en Gran Bretaña el 9,3, en Alemania el 8,8 y en Francia el 8,1. Además, el número de permisos de residencia llegaba a los 3.950.000, a lo que habría que añadir un millón de personas en situación ilegal, según los sindicatos. En el año 2007 este Gobierno extendió 970.000 tarjetas de residencia, a pesar de que solo se empadronaron ya 700.000 nuevos extranjeros, y durante los últimos tiempos, y especialmente desde que usted es ministro, hemos escuchado al Gobierno decir que este proceso de papeles para todos había que cambiarlo radicalmente. Sin embargo, ha sucedido todo lo contrario y, a pesar de sus declaraciones, señor ministro, durante el año 2008, y tal como confirmó la señora Rumí en la Cámara la semana pasada, estos datos han seguido creciendo de forma incontrolada. Por eso le preguntamos la valoración que hace de estos datos aportados a la Cámara por su secretaria de Estado.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Hernando.

Señor ministro de Trabajo e Inmigración.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señoría, permítame una respuesta directa a su pregunta. La valoración que hacemos del número de permisos de residencia expedidos en este último año y la valoración que este ministro hace de la comparecencia de la secretaria de Estado en esta Cámara son positivas.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señor ministro, no lo ve positivo ni el consejero de la Generalitat, señor Maragall, que ha anunciado que va a tener que tomar medidas extraordinarias ante la avalancha de estudiantes e inmigrantes en los colegios catalanes.

Señor ministro, 550.000 nuevos permisos de residencia este año, 330.000 dados desde que usted es Gobierno. ¿De qué vale hacer una ley para que se vayan algunos cientos de inmigrantes a sus países cuando usted está regularizando aquí a cientos de miles? ¿Cómo se puede aprobar en la Unión Europea que se van a hacer regularizaciones caso a caso cuando usted las hace de mil en mil? Hay que cambiar esta situación; blinde las fronteras, traiga una nueva ley, modifique inmediatamente el reglamento y pare un proceso que solo sirve para crear problemas a los ciudadanos...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, señor Hernando. Se ha acabado su tiempo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Señoría, nuestra valoración no puede ser otra dado que hablamos del resultado de la aplicación de la ley, una ley que, huelga que le recuerde, fue auspiciada por su partido y votada por el mismo. Me parece una incongruencia que cuando ustedes gobernaban hicieran la Ley de Extranjería y ahora pida el incumplimiento de la misma; repito que eso es una incongruencia. Usted sabe, señor diputado, que este Congreso ha aprobado una proposición no de ley instando al Gobierno a que traiga una propuesta acotada de la modificación de esta ley. Tenga algo de paciencia y espere un poco tiempo, porque vamos a traer la ley aquí y vamos a discutirla en serio y de verdad. Entonces tendrá todas las oportunidades de hacer las propuestas que quiera, pero deje ya de utilizar las cifras de una manera torticera, no utilice el padrón de los municipios para determinar que el resultante entre los residentes por residencia y el padrón es directamente ilegal, porque no es así.

Le recordaré otra cuestión. Es posible que para usted los búlgaros y los rumanos sean extracomunitarios, pero para nosotros forman parte de la Unión Europea; le

recuerdo que son 858.789. De esas residencias a las que usted hace referencia, quiero recordarle que el 74,4 por ciento son ciudadanos de la Unión Europea. Por tanto, maneje las cifras con un poco más de rigor, con un poco más de seriedad, y tenga un poco de paciencia, porque muy pronto vamos a debatir a fondo los temas de la Ley de Extranjería.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JESÚS MERINO DELGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿TIENE YA EL MINISTRO SUFICIENTES DETALLES PARA VALORAR LOS ÚLTIMOS DATOS DE DESEMPLEO? (Número de expediente 180/000233.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la pregunta que formula el diputado don Jesús Merino Delgado.

El señor **MERINO DELGADO**: Señor ministro, ¿tiene suficientes detalles ya para valorar los últimos datos de desempleo?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Merino.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Este ministro tiene suficientes datos no de la pregunta que usted maliciosamente me hace; los tiene cada día a las ocho y media de la mañana en su despacho. Tengo todos los datos para valorarlos, lo que no sé es si la valoración que hace S.S. es la misma.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.
Señor Merino.

El señor **MERINO DELGADO**: Señor ministro, hace pocos meses usted decía que el Partido Popular dejó un 11 por ciento de paro y que estaban lejos de esa cifra todavía, pero mira por donde ahora ustedes tienen 3.000 parados diarios y un 11,3 por ciento de paro según los datos que usted cada mañana recibe en su despacho. Nunca ha habido un ministro de Trabajo en España que en tan pocos meses haya producido tanto paro.

No tienen políticas activas de empleo, tienen políticas activas de desempleo. No se quede en su despacho de madera de la tercera planta del ministerio, salga a la calle y vea las colas de parados de sus oficinas del INEM.

Usted y sus directores generales deberían hacer más políticas imaginativas para crear empleo y sin embargo no lo hacen. Nosotros no nos resignamos porque sabemos cómo crear empleo en tiempos de crisis. Solo entre 1996 y 1997 un ministro de Trabajo del Partido Popular, el señor Arenas, firmó siete grandes convenios con los agentes sociales y políticos: sobre el incremento de las pensiones por ley, sobre la negociación colectiva, sobre la formación continua, sobre la formación profesional, sobre la creación de empleo a los disminuidos. Ustedes, sin embargo, han creado en todo ese tiempo mucho paro. No ha habido un periodo tan negativo desde los tiempos del ministro Chaves, que fue el impulsor de los contratos basura allá por los años ochenta. **(Rumores.)** Y no me hable del decretazo, que usted siempre lo saca. Usted sabe quién sacó los primeros decretazos, usted sabe cómo recortaban esos decretazos el desempleo y los contratos de trabajo. Usted sabe por qué les hicieron dos huelgas generales: por recortar los derechos de los trabajadores. Hoy el mayor recorte social son los 3.000 parados diarios. Vaya a Nissan o a Renault y dígales algo, porque siguen en *vacatio legis*. ¿Sabe lo que eso significa? Que llevan seis meses sin traer aquí un solo decreto-ley de creación de empleo. ¿Por qué se congelan los sueldos? Se los tienen que rebajar, se los tienen que rebajar en seis mensualidades, que es lo que llevan ustedes sin hacer nada. Muévase, señor ministro, haga algo. Tienen muchos cargos y muchos asesores en su ministerio para poder hacerlo; cobran todos los meses, pero están parados. Está usted... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, señor Merino. Se ha acabado su tiempo.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Después del análisis apocalíptico que S.S. ha hecho, le recordaré algunas cosas. Le recordaré, primero, que la cobertura en estos años ha subido el 20 por ciento. Usted no se entera todavía de que los parados son el resultado de una crisis internacional y global. Aún no se ha enterado. Y los efectos son los parados. ¿Sabe usted qué es diferente? La diferencia no es la crisis, que es global y mundial, la diferencia es la política que ustedes aplicarían si hoy gobernaran respecto de la política que aplicaríamos nosotros. ¿Sabe usted qué es lo que estarían haciendo hoy en este Congreso de los Diputados? Traer una reforma laboral para poner el despido libre. Eso es lo que ustedes harían. **(Protestas y rumores.-Aplausos.)** ¿Sabe lo que ustedes harían? **(Un señor diputado: ¿Qué?)** Lo que ustedes harían sería recortar las prestaciones por desempleo en lugar de poner dinero. **(Rumores.)** Señora Soraya, le digo una cosa. La diferencia entre usted y nosotros es que usted sigue a SEAT por los periódicos y nosotros hablamos con los trabajadores de SEAT.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN GUERRA GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE VIVE CANARIAS CON EL ACOGIMIENTO DE MENORES INMIGRANTES NO ACOMPAÑADOS? (Número de expediente 180/000235.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos, a continuación, a la pregunta de la diputada doña María del Carmen Guerra Guerra.

La señora **GUERRA GUERRA**: Señor ministro, Canarias vive en estos momentos una situación de emergencia con los menores inmigrantes acogidos en Canarias y hay dos discursos que mantiene el Partido Socialista: el que hace aquí en Madrid, cuando está lejos de la Comunidad Autónoma de Canarias, donde dice que las competencias en materia de acogida de inmigrantes las tiene la Comunidad Autónoma de Canarias y el que hace cuando va a Canarias, donde dice que las competencias en materia de inmigración única y exclusivamente las tiene el Estado y que van a compartir este problema con el Gobierno de Canarias. Señor ministro, todavía hay más de 1.400 menores inmigrantes en Canarias. Hay una situación de emergencia. Dados los dos discursos que mantiene el Partido Socialista y la situación que vive Canarias, ¿qué van a hacer usted y su Gobierno, señor ministro?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Guerra.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Este Gobierno va a hacer lo que está haciendo, que es seguir hablando, dialogando y trabajando con el Gobierno de Canarias para resolver el problema al que usted hacía referencia.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.
Señora Guerra.

La señora **GUERRA GUERRA**: Señor ministro, lo de hablar y dialogar se le da muy bien; lo de hacer, muy mal. Le voy a decir algo. En materia de inmigración, usted tiene competencias —las suyas bastante lejanas, se ven solamente aquí en la Cámara—, luego tienen competencias el ministro del Interior, el ministro de Exteriores, la vicepresidenta del Gobierno que intenta

controlarles un poco a todos y la guinda la pone el presidente del Gobierno. Señor ministro, las estadísticas están en la calle, de cada diez españoles más de seis no confían en el Gobierno de España. Le quiero decir a S. S. que obras son amores y no buenas razones. Le puedo mostrar a usted en este momento que en los presupuestos generales del año 2008 había una partida de 10,5 millones para atención a inmigrantes y en los presupuestos del año 2009 ya no se recoge. Señor ministro, déjese de hablar y póngase a trabajar, que es lo que tienen que hacer usted y su Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Guerra.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Es posible que los ciudadanos no confíen en nosotros, pero mire por donde a quienes no les dan la confianza en todas las elecciones es a ustedes. Por tanto, mírelo usted antes que nosotros.

Señora diputada, le voy a dar algunas cifras para su buen gobierno. El Gobierno está colaborando con Canarias con 7,5 millones de euros, el Gobierno está pendiente en estos momentos de firmar un convenio bilateral con el Gobierno de Canarias para adelantar 4 millones de euros para atender el tema de los menores. Señora diputada, sea mínimamente rigurosa: las competencias de los menores son de las comunidades autónomas. En todo caso, pregúntele a la consejera que tiene esta responsabilidad cuál es su opinión respecto de sus relaciones en estos momentos con el ministro de Trabajo y si ella, a diferencia de usted, confía o no en las conversaciones que estamos llevando a término y en la posibilidad de establecer un convenio para resolver ese problema de fondo, no a través de la demagogia, como hace usted, sino a través del rigor y de la seriedad.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON EUGENIO NASARRE GOICOECHEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿PUEDE EXPLICAR EL RECORTE DE LAS PENSIONES DE LOS FUNCIONARIOS QUE SE CONTEMPLA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2009? (Número de expediente 180/000238.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la ministra de Administraciones Públicas, que formula el diputado don Eugenio Nasarre Goicoechea.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, usted no estaba en el hemiciclo, pero esta mañana el presidente del Gobierno ha vuelto a hablar de ampliación de derechos sociales. Pues bien, la lectura de las disposiciones adicionales decimotercera y decimosexta del proyecto de presupuestos me ha dejado helado. Me produjo, primero, estupor y después una creciente indignación al ver el alcance de la norma. No me podía creer estar viendo tanta osadía y tal falta de vergüenza, porque, a hurtadillas y de tapadillo, utilizando abusivamente la Ley de Presupuestos —no sabe, señora ministra, que eso lo ha reprochado con severidad el Tribunal Constitucional—, están intentando modificar una ley sustantiva de tanto alcance como la Ley de Clases Pasivas. La medida es brutal e injusta, porque pretende recortar el 25 por ciento de la cuantía de las pensiones por incapacidad a quienes hayan sufrido el hecho causante con menos de veinte años de servicios al Estado. Además, en la disposición adicional decimosexta se amplía desmesuradamente el sistema de incompatibilidades de los pensionistas, las convierte casi en absolutas, en contra por cierto del programa electoral; léase la página 51 del programa con el que se presentaron a los españoles. Es increíble. Con estas medidas el Gobierno ha dado una estocada de muerte al Pacto de Toledo. Se han cargado ustedes el compromiso de que cualquier modificación del sistema de pensiones ha de estar negociada en el marco del Pacto de Toledo. Díganos aquí que para ustedes ese pacto es papel mojado.

¿Quiénes pueden ser las víctimas principales de este brutal recorte de derechos? Tengo para mí que el perfil de los destinatarios, los que están más expuestos a hechos que causen su incapacidad, son los abnegados servidores del Estado pertenecientes a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Señora ministra, ante este atropello no les queda más que un camino, una salida: retiren ya las dos disposiciones adicionales de la ley, anúncielo ahora aquí y, si quieren modificar algo en nuestro sistema de pensiones, acudan al Pacto de Toledo. Nosotros vamos a oponernos a este flagrante recorte de derechos, que además va en la dirección equivocada. Si no retiran estas disposiciones acudiremos, señora ministra, al Tribunal Constitucional. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Nasarre.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, los recortes y los decretazos se los dejamos a ustedes, como los que hicieron en el año 2002 recortando derechos sociales a los trabajadores. Nosotros ampliamos derechos a los ciudadanos y les ofrecemos soluciones a sus problemas, como por cierto hicimos con la Ley de Reproducción Humana Asistida, a la que usted

tanto se opuso y que hoy va a servir para salvar vidas humanas. La medida a la que tan torticeramente se refiere usted viene a armonizar el régimen de incompatibilidades de la pensión de jubilación de clases pasivas con el existente en la Seguridad Social. Tenga la seguridad de que este proceso de aproximación se sustenta en los acuerdos firmados con los agentes sociales, y se han ido incorporando en base a esos acuerdos tanto mejoras en la protección social como la racionalización del gasto. Señorías, lo que hace esta medida es aproximar los funcionarios de clases pasivas a los funcionarios y trabajadores del régimen general. Va dirigida, por tanto, a evitar discriminaciones y fraude y contribuye a la racionalización del gasto. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA LUCILA CORRAL RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿PUEDE INFORMAR EL MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE SU COMPROMISO PARA ALCANZAR UN PACTO POR LA SANIDAD CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS? (Número de expediente 180/000242.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la pregunta dirigida al ministro de Sanidad y Consumo que formula la diputada doña Lucila Corral Ruiz.

La señora **CORRAL RUIZ**: Señora presidenta, señor ministro de Sanidad y Consumo, señorías, el pasado 2 de junio usted, señor ministro, anunció en la Comisión de Sanidad su firme compromiso por alcanzar un pacto por la sanidad con las comunidades autónomas, lo que ha sido una gran noticia para el Grupo Socialista; noticia que calificamos de importante, muy grata y oportuna. Decía importante porque este pacto, como usted ha dicho, pretende afianzar y consolidar un gran proyecto político, nuestro Sistema Nacional de Salud; afianzar y contribuir a su fortalecimiento, sostenibilidad y actualización, profundizando en la innovación en su gestión, en la organización eficiente y en la calidad de los servicios sanitarios. Decía noticia muy grata porque en el corazón de este pacto está garantizar un principio de ciudadanía, el derecho a una asistencia sanitaria pública, de calidad y equitativa como valores insustituibles. Y noticia también oportuna, señor ministro, porque este pacto va a contribuir a que todas las comunidades autónomas caminen por la senda de la sostenibilidad y la calidad del Sistema Nacional de Salud que inició su andadura con una ley muy querida, la Ley General de Sanidad.

Señor ministro, como diputada de Madrid le hago llegar la preocupación del grupo político que represento y me atrevería de decir que de la mayoría de la sociedad madrileña porque creemos que los paraísos sanitarios privados no son la panacea ni la solución para los actuales retos de la sanidad en nuestro país. Por todo ello confiamos y deseamos con todas nuestras fuerzas éxito a su propuesta de pacto con las comunidades autónomas; éxito para cubrir los objetivos que necesita esta nueva etapa de la sanidad española. Y le pregunto: ¿Puede informar el ministro de Sanidad y Consumo sobre la situación actual y el alcance de su compromiso por un pacto por la sanidad con las comunidades autónomas?

Gracias, señoría. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Corral.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Soria Escoms): Gracias, señora presidenta,

Señoría, efectivamente, en cumplimiento del compromiso formulado en esta Cámara al que usted se ha referido, el pasado 18 de junio presenté al pleno del consejo interterritorial los principios básicos del pacto por la sanidad cuyo objetivo esencial es garantizar la equidad, la calidad, la innovación, la cohesión y la sostenibilidad de nuestro Sistema Nacional de Salud. Las áreas propuestas a los consejeros, acogidas favorablemente por todos ellos, son: la construcción de una política común de recursos humanos para definir necesidades, planificación y desarrollo profesional; la ampliación de la cartera común de servicios; el impulso a la designación de los servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud; la puesta en marcha de estrategias para la racionalización del gasto sanitario; el desarrollo de una política de salud pública común y de los procedimientos para la determinación del calendario vacunal común; el establecimiento de un sistema de garantías de tiempos máximos de espera; la apuesta por las políticas de calidad e innovación en nuestros servicios de salud, y las políticas de prevención en materia de consumo de drogas.

Una vez recibidas las propuestas que solicitamos a las comunidades autónomas tras la celebración del consejo, presenté el pasado 30 de septiembre los seis comités institucionales que se encargarán de aportar los contenidos del pacto por la sanidad y de hallar puntos de encuentro entre todas las administraciones sanitarias para garantizar y reforzar la calidad y sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. Mediante el pacto por la sanidad y con el trabajo de los comités constituidos el ministerio persigue consensuar propósitos comunes para todo el Sistema Nacional de Salud y acordar cómo alcanzarlos en función de las competencias que ostenta cada Administración. El gran acuerdo que debe resultar de este proceso ofrecerá seguridad a todos, también a los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid,

especialmente a quienes están pendientes de que los temas de sanidad no sean objeto de controversia, sino que todas las administraciones dirijan sus esfuerzos en una única dirección: la continua mejora de nuestro Sistema Nacional de Salud.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ADELAIDA PEDROSA ROLDÁN EN SUSTITUCIÓN DE DON JAVIER JORGE GUERRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿ES RAZONABLE AUMENTAR LAS TARIFAS DEL GAS NATURAL EN TORNO A UN 20 POR CIENTO ANUAL, MIENTRAS LAS FAMILIAS Y LAS PYMES PASAN POR UNA SITUACIÓN DELICADA? (Número de expediente 180/000247.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al ministro de Industria, Turismo y Comercio. En primer lugar, la que formula el diputado don Javier Jorge Guerra Fernández. **(Pausa.)** Perdone, me constaba el señor Guerra.

La señora **PEDROSA ROLDÁN**: Señora presidenta, ha habido un cambio y la formularé yo si no tiene ningún inconveniente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Nos hubiera encantado saberlo, pero no hay problema, formule usted la pregunta.

La señora **PEDROSA ROLDÁN**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en un panorama de crisis económica como la que vive el país, en el que todos los meses aumentan las cifras de paro de manera escandalosa, y en una situación en la que todos los contribuyentes pierden poder adquisitivo a causa de la inflación, en un panorama así, digo, es difícil explicar —y mucho más justificar— una subida de las tarifas del gas natural que afecta a cinco millones de hogares españoles.

Señor ministro, ¿es razonable aumentar las tarifas del gas natural en torno a un 20 por ciento anual, mientras las familias, las pymes y los autónomos pasan por una situación delicada?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo no sé si S.S. se ha percatado de un pequeño detalle y es que España no tiene gas. Tiene que traer el gas de fuera —un 66 por ciento por barco—, y si no lo paga España se queda sin gas. Como S.S. sabe, desde el pasado 1 de julio el mercado del gas está liberalizado. Por ello, y para garantizar el carácter universal de este servicio, el Gobierno ha establecido una tarifa de último recurso que solo afecta al 14 por ciento del consumo. Esta tarifa determina el precio máximo —precio máximo— al que se puede suministrar gas a los consumidores de menor consumo que no hayan optado por firmar un contrato con un comercializador en el mercado libre. Un precio máximo sobre el que los comercializadores tienen que ofertar descuentos. Por otra parte, S.S. debe saber que la CNE, la Comisión Nacional de la Energía, nos ha propuesto una subida del 12,8 por ciento. Por cierto, el señor Rajoy ha faltado a la verdad; la propuesta de la CNE es una subida del 12,8 por ciento. Por lo visto el señor Rajoy solamente dice la verdad los sábados. Nos recuerda también la CNE que unos precios excesivamente bajos podrían hacer peligrar la seguridad de suministro. Recuerdo a S.S. que no existe en el gas la figura de déficit tarifario, y que los suministradores son libres de acudir a otros mercados en caso de no encontrar una remuneración suficiente. Por ello, para preservar la garantía de suministro hemos optado por actualizar la tarifa de último recurso con una nueva metodología que permite cubrir los costes de aprovisionamiento. La citada metodología se basa en la evolución del precio de la materia prima y del crudo del trimestre anterior, motivo por el cual los incrementos de los ocho primeros meses del año han provocado ahora una subida de los precios del gas. Le recuerdo a S.S. que en el trimestre de julio a septiembre de este año, con respecto al año pasado, el precio internacional del gas ha subido un 61 por ciento, y en lo que va de año ha subido un 36 por ciento interanual. Precisamente, por esa metodología es muy probable que los descensos del petróleo en los próximos meses se vayan a traducir en un menor precio del gas. Por cierto, señoría, ¿por qué no me achacan la bajada del precio del gasóleo o de la gasolina de un 20 por ciento desde el verano? ¿Por qué no me lo achacan a mí?

Señoría, aprovechen, su grupo parlamentario... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor ministro, lo siento ha acabado su tiempo.

Señora Pedrosa.

La señora **PEDROSA ROLDÁN**: Gracias, señora presidenta.

No me sorprende escuchar sus declaraciones, señor ministro, porque le puedo decir que el señor Rajoy es un hombre honesto y comprometido con los españoles, y le preocupan las personas, cosa que a usted veo que no. Quien falta a la verdad en este caso no es el señor Rajoy, que es un hombre honesto como ya he dicho; es usted el

que falta a la verdad, y su grupo, el Partido Socialista, constantemente.

Señor ministro, una vez más podemos comprobar que el Gobierno es incapaz de tomar medidas eficaces para hacer frente a la crisis que estamos padeciendo todos los españoles. El Gobierno no solo no toma medidas, sino que además es un gobierno antipático, que en lugar de cumplir con sus responsabilidades no hace otra cosa que lanzar reproches a los demás, como acaba de hacer hace un momento usted, debido a su propia incapacidad para cumplir con sus obligaciones y dar respuesta a las prioridades de los ciudadanos. Es usted, señor Sebastián, un ministro noqueado por la crisis, como un boxeador que lanza golpes al aire y es incapaz de actuar con un mínimo de criterio. Solo le pedimos respuestas coherentes, y lo único que recibimos son palabras vacías de contenido y a veces llenas de amenazas, pero ninguna respuesta a la crisis. Los españoles queremos soluciones, señor ministro. En estos momentos de crisis lo que necesitamos precisamente es que no nos ahoguen con medidas injustas e injustificadas. En esta situación de crisis lo que menos les hace falta a los españoles es que les aprieten tanto el nudo de la corbata que lleguen a ahogarles. Si a usted no le gustan las corbatas, señor Sebastián —aunque hoy he visto que viene con ella—, a los españoles no les gusta que les ahoguen, así que dejen de apretarnos con sus impuestos y con subidas escandalosas como la reciente del gas. Lo que debería hacer el Gobierno, señor ministro, es centrarse en programas... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, señora Pedrosa, ha acabado su tiempo.

Señor ministro, ha agotado usted su tiempo en la primera intervención.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Me quedan unos segundos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): No, señor ministro, son diez segundos de más. Lo siento.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL ROMÁN GUERRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ PREVISIONES TIENE EL GOBIERNO SOBRE LA OFICINA DE CAMBIOS DE SUMINISTRADOR PREVISTA EN LAS LEYES DEL SECTOR ELÉCTRICO Y DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS? (Número de expediente 180/000241.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la pregunta del diputado don Rafael Román Guerrero.

El señor **ROMÁN GUERRERO**: Señora presidenta, señor ministro, en el año 2007 se aprobaron dos leyes modificando la de Hidrocarburos y la del Sector Eléctrico, con la finalidad de adaptarlas a las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo, que eran del año 2003, regulando las normas comunes para los mercados interiores del gas natural y de la electricidad. En este sentido, señora presidenta, el Parlamento Europeo solicitó que se garantizara al consumidor que pudiera cambiar fácilmente de suministrador sin cargo alguno a su coste y en el plazo no superior a un mes. Estamos obligados por nuestras leyes a que esta realidad esté plenamente vigente a principios de 2009. El suministro de electricidad a tarifa desaparece, pasando este tipo de actividad a ser ejercida en su totalidad por los comercializadores en libre competencia. Hay también medidas de precio máximo fijadas por la Administración y un código de conducta que garantiza el cumplimiento de estas obligaciones.

Como responsables de la supervisión de esta nueva realidad, tanto para el gas como para la electricidad, y para garantizar los principios de transparencia, objetividad e independencia que figuran en nuestras leyes se crea una nueva sociedad mercantil, que se llama Oficina de Cambios de Suministrador, que es una medida —en contraposición a la intervención anterior— eficaz propuesta por este Gobierno. Es obligado que esta oficina esté en condiciones de ofrecer los servicios para los que ha sido creada. Es por ello, señor ministro, por lo que le ruego que me conteste de una manera simpática y con frescura —nada de estar noqueado— a la pregunta que figura en el orden del día y que yo, señor Sebastián, le reitero: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la puesta en marcha de la Oficina de Cambios de Suministrador prevista en las leyes del Sector Eléctrico y de Hidrocarburos?

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Román.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): La subida del precio del gas en España ha sido menor que en casi todos los países europeos, ha sido de hecho un 6 por ciento menor que en Francia, un 20 por ciento menor que en Bélgica y un 5 por ciento menor que en Holanda. Eso, por lo que se refiere a la subida. Por lo que se refiere a las tarifas del gas, en España continúan en el rango bajo de los países de nuestro entorno. Nuestra tarifa de gas es de 5,5 céntimos de euro por kilovatio/hora, mientras que en Alemania supera los 6 céntimos y en Italia los 8 céntimos. Antes de responder a su pregunta, simplemente quiero recordar que en el año 2000, con una subida del precio del petróleo de 10 dólares, el Gobierno del Partido Popular subió en gas un 21 por ciento, y en este año el precio del petróleo ha subido 50 dólares en promedio.

Yendo ya a su pregunta, uno de los objetivos básicos del Gobierno en materia energética es establecer las condiciones necesarias para que los mercados eléctrico y de gas se rijan por el principio de libre competencia. Alcanzar este objetivo significa profundizar en un proceso de liberalización que traiga como consecuencia más inmediata un proceso de formación de precios que sea eficiente, para que no nos pase lo que ahora, que cuando sube el gasóleo o el gas o la gasolina la culpa es de Zapatero, y cuando baja —como está pasando ahora con el gasóleo y la gasolina, que ha bajado un 20 por ciento desde el verano— es gracias a los mercados. Como S.S. sabe en el mercado gasista las tarifas reguladas ya han desaparecido —aunque otros de sus compañeros no se han enterado—, y a partir del 1 de enero de 2009 ocurrirá lo mismo con buena parte de las tarifas eléctricas. Por ello resulta necesario poner en funcionamiento un organismo que se responsabilice de garantizar la objetividad y la transparencia en los cambios del suministrador. Se constituyó el pasado 1 de agosto, bajo la denominación Oficina de Cambios de Suministrador, Ocsun, pero todavía tenemos que aprobar una nueva disposición, un proyecto de real decreto para establecer sus normas de funcionamiento, y que va a ser presentado antes de que finalice el año 2008 con la finalidad de que esta oficina pueda empezar a funcionar a partir de enero. Sin duda va a favorecer a los consumidores porque va a haber más competencia, y por tanto más transparencia y menores precios.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ÁLVARO MARÍA NADAL BELDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LAS ÚLTIMAS PREVISIONES DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) SOBRE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA? (Número de expediente 180/000231.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos finalmente a la pregunta dirigida al vicepresidente segundo del Gobierno, que formula el diputado don Álvaro María Nadal Belda.

El señor **NADAL BELDA**: Señor vicepresidente, el Fondo Monetario Internacional publicó el pasado 8 de octubre sus previsiones económicas para el mundo y para España, y lo que dice de España es realmente espeluznante, porque plantea una recesión de 2 décimas para el año que viene y un incremento de la tasa de paro muy alto, que llegaría hasta el 14,7 por ciento, lo cual supone que al final del año 2009 según este organismo alcanza-

remos los 3.500.000 parados. Además, en la rueda de prensa de presentación de estas previsiones, el director que lleva estos temas en el Fondo Monetario Internacional dijo explícitamente que España iba a ser la economía más afectada por la actual recesión. Estas previsiones del fondo no son las únicas. Si nos vamos al consenso de los analistas económicos para el año que viene, la mayoría habla ya de una situación de crecimiento muy tenue, y una buena parte de ellos ya habla de recesión, y esa buena parte de ellos también sitúa la tasa de paro para el año que viene en cifras muy similares a las que dice el Fondo Monetario Internacional. ¿Cómo valora usted, como vicepresidente económico del Gobierno, estas previsiones?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Nadal.

Señor vicepresidente segundo.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nadal, como usted conoce bien, las previsiones se hacen en función de ciertos supuestos del contexto en que se encuentran en cada momento los mejores datos económicos, y cada uno tiene su propia metodología y su propio sistema de cálculo. Valoramos las previsiones del Fondo Monetario Internacional, las de la Comisión Europea y las del sector privado como elementos a analizar y a tomar en consideración. Es cierto que usted reconocerá conmigo que como mínimo las previsiones del Fondo Monetario Internacional no tomaron en cuenta todas las decisiones que se han tomado para intentar corregir los temas financieros, que sin duda alguna cambiarán alguno de los elementos de las previsiones. Por lo tanto, son elementos que tomamos en consideración, a los que damos importancia, pero que evidentemente no nos hacen cambiar nuestro punto de vista sobre la elaboración del presupuesto, que imagino que es lo que a ustedes les preocupa.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor vicepresidente.

Señor Nadal.

El señor **NADAL BELDA**: Señor vicepresidente, España tiene una crisis diferente a la de la mayor parte de los países de nuestro entorno. Si fuera de nuestras fronteras el problema esencialmente es financiero y en menor medida está en la calle, en España el problema financiero probablemente sea menor —por lo menos ustedes nunca han llegado a reconocer un verdadero problema financiero, aunque sí han actuado en el contexto europeo con medidas similares a las que aplican otros países—, aunque el problema realmente está en la calle, está en la economía real. ¿Es verdad o no es verdad,

señor vicepresidente, que España es el país que más paro crea de toda la OCDE y desde luego dentro de la Unión Europea? Hemos subido 3 puntos en el último año, cifra que no tiene ni comparación con lo que pasa en otros países. ¿Es verdad o no es verdad que España es donde más rápidamente se está desacelerando la actividad económica, especialmente en los sectores de la industria, de la construcción y de algunos servicios? ¿Es verdad o no es verdad que en España caen más los ingresos públicos que en los demás países de nuestro entorno, habiendo caído prácticamente 4 puntos de PIB el saldo a las administraciones públicas, algo inusitado dentro de los países de la OCDE? ¿Es verdad o no es verdad que la prima de riesgo de la economía española, medida por el diferencial con el bono alemán, es mucho más parecida a la de economías potencial o teóricamente más débiles, según ustedes, como Portugal o Italia, y no se parece en absoluto a lo que se está pagando por parte de Francia, Holanda y Finlandia? ¿Es verdad o no es verdad que hay una mayor desconfianza en la economía española, y qué piensan ustedes hacer al respecto? **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Nadal.

Señor vicepresidente segundo.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias.

No cabe duda de que la crisis de España es diferente, en eso hemos insistido muchas veces. Tenemos un modelo de crecimiento con poco valor añadido. Es cierto que eso nos ha dado los mayores crecimientos de empleo en estos últimos años, y una situación de desajuste lógicamente hace que ese aspecto cambie. Es verdad que la crisis financiera es distinta en España que fuera de España, pero eso no quiere decir que sea menos relevante desde el punto de vista del crecimiento de la economía. Lógicamente lo que nosotros estamos haciendo es aquello que creemos razonable en unas circunstancias como las actuales, que por una parte es mantener los estabilizadores automáticos, lo cual nos trae consigo una evolución de las finanzas públicas más negativa, pero para eso teníamos el superávit. Comprendo que si hubiéramos aplicado su criterio de déficit cero durante todo este periodo ahora no habríamos podido hacer eso, y tendríamos que haber ido a una posición mucho más contundente en términos de restricción económica. No ha sido nuestra tesis, y por eso creemos que esa es la medida adecuada, como creemos que es la medida adecuada seguir apostando por la mejora de la productividad a medio y largo plazo a pesar de las circunstancias actuales. Estamos convencidos de que las medidas que hemos adoptado en el sector financiero, las europeas y las específicas para España, son las que van a permitirnos avanzar... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, señor vicepresidente, ha acabado su tiempo.

INTERPELACIONES URGENTES.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE MEDIDAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL Y ASÍ LOGRAR UN REPARTO MÁS EQUITATIVO DE LAS CARGAS FISCALES ENTRE CONTRIBUYENTES. (Número de expediente 172/000037.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Finalizado el turno de preguntas pasamos el punto III del orden del día: Interpelaciones. Iniciaremos ese turno con la interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre medidas para mejorar los resultados de la lucha contra el fraude fiscal, y así lograr un reparto más equitativo de las cargas fiscales entre contribuyentes.

Para formular la interpelación y en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Ridaó.

El señor **RIDAÓ I MARTÍN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, no adelanto nada nuevo si digo que la situación económica es compleja —eso es innegable—, aunque también es verdad que los presupuestos de 2009 parten de un escenario macroeconómico oficial optimista, sitúan el crecimiento del PIB en un uno por ciento, cuando todos los servicios de análisis coinciden en augurar una coyuntura recesiva. No creo que se trate de un error de predicción, más bien se trata de un intento quizá un poco forzado de reforzar la confianza de los agentes sociales y económicos, enviando un mensaje yo diría que falso de que no va a haber recesión; pero en todo caso lo relevante —hoy se lo decía al presidente del Gobierno— es que el Gobierno se escuda en esa previsión de menos ingresos, de déficit del 1,9 por ciento del PIB, de una deuda pública que se va a disparar por encima del 9 por ciento del PIB para no atender algunas obligaciones y algunos compromisos de orden social, pero sobre todo con relación a la financiación autonómica y local. Evidentemente tendremos tiempo ya la semana que viene, cuando debatamos los presupuestos, para hablar y caracterizar las cuentas del Estado para 2009, pero de entrada déjeme decirle, señor vicepresidente del Gobierno, que en nuestra opinión subsisten algunos gastos innecesarios como los 6.000 millones de euros de la deducción de 400 euros del IRPF. Suben los impuestos de forma encubierta, con esa insistencia suya de no deflactar la tarifa del IRPF, que supondría 1.000 millones de euros más. Sube el capítulo de

gasto de personal un 3,5 por ciento. El Estado tampoco adelgaza ni un solo miligramo e incluso sigue prestando servicios que le son impropios, que no son de su competencia, etcétera, etcétera. No quiero hablarle aquí de esta cuestión, sino que quiero hablarle —ese es el propósito de la interpelación— de los resultados de la lucha contra el fraude y la economía sumergida, porque es precisamente en una situación de crisis económica —usted bien lo sabe— y por tanto de consiguiente disminución de los ingresos públicos cuando el Estado debe hacer frente a mayores necesidades de gasto social, cuestión que como usted sabe perfectamente recae sobre todo en las espaldas de las comunidades autónomas. En ese sentido es sabido que la Administración tributaria opera en tres niveles, el del Estado, el autonómico y el local, pero las comunidades autónomas tienen una dependencia extraordinaria de la gestión tributaria que hace el Estado a través de la Agencia Tributaria, sobre la base de su participación en el cesto de impuestos, de forma que en 2006 las comunidades autónomas recibieron 87.000 millones de euros procedentes de los impuestos gestionados por la Agencia Tributaria, el 70 por ciento aproximadamente de su presupuesto, frente a solo 23.000 millones de euros recaudados a través de los impuestos cedidos, y eso es indicativo por cierto también de la limitación de la autonomía de gestión de ingresos y de su fuerte dependencia financiera. Así pues al Estado le corresponde un papel relevante, el más destacado en la correcta gestión de los impuestos, puesto que de su actuación, repito, depende en buena parte la financiación de todas las administraciones públicas.

Hoy me propongo hacer un análisis crítico y objetivo de la gestión de los tributos y de los resultados obtenidos por la Agencia Tributaria. Hasta el año pasado —usted lo sabe— la Agencia Tributaria se encontraba con una situación dulce, benéfica, con una economía en crecimiento, inflacionaria, sin grandes reformas fiscales, y ahora se avecina un crecimiento nulo e incluso una auténtica recesión. La situación es radicalmente distinta; solo hay que ver la recaudación en julio y agosto, que ha bajado el 4,8 y el 10,8 por ciento respectivamente.

El presidente del Gobierno hace pocos minutos en esta misma Cámara dibujaba un panorama auténticamente idílico en cuanto a la evolución de la gestión recaudadora; nos decía: Hacienda recauda más de 23.000 millones por actuaciones contra el fraude hasta el mes de junio, pero el informe económico financiero que acompaña al proyecto de ley de presupuestos nos dice que el saldo pendiente de cobro ha aumentado el 13 por ciento, y en las liquidaciones propias de la Agencia Tributaria el incremento es de más de un 50 por ciento. El incremento de aplazamientos ha sido de un 74 por ciento para 2000, de un 18 por ciento para 2007, y han disminuido un 23 por ciento el número de inspecciones. Así no me extraña, por cierto, que las encuestas del CIS o del Instituto de Estudios Fiscales nos digan que la percepción ciudadana es de que el fraude no se ataja, que no hay un auténtico hachazo al fraude por parte del

Gobierno, incluso esa sensación se ha incrementado un tercio en la última década.

Como el Gobierno no elabora informes ni hace estudios al respecto e incluso se remite a posibles informes de la Unión Europea en el IVA y en otros impuestos, que todavía hoy por hoy no se conocen, evidentemente trabajamos con estimaciones de economía sumergida que proporcionan algunos organismos y también el propio Gobierno, porque es verdad que el Ministerio de Economía y Hacienda no da cifras oficiales de fraude fiscal y de economía sumergida, pero el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en 2004 nos decía que estaba en torno al 20 por ciento del PIB. El servicio de estudios del BBVA nos hablaba para 2001 de 1,6 billones de las antiguas pesetas de fraude fiscal. La Comisión Europea, en un estudio de 2002, hablaba de un incremento importante del fraude fiscal en España de hasta el 22 por ciento, y situaba a España, después de Grecia, a la cabeza de los países de la Unión Europea a este respecto. El estudio Funcas habla del 23 por ciento, el propio Instituto de Estudios Fiscales del 20,9, el ICO del 20 al 25 por ciento, el Banco Mundial lo cifra en el 22,6 por ciento del PIB, etcétera. La conclusión, al margen de esa opacidad y de que ustedes nos dejan a oscuras en relación con el fraude fiscal, es que, aceptando la media de la estimación que hacen hasta diez organismos internacionales sobre la economía sumergida en España, podemos calcular que la bolsa de la economía sumergida se sitúa alrededor de los 241 ó 242.000 millones de euros. Si aplicamos a esta cifra la media de presión fiscal en España, que es el 37,5 por ciento, nos lleva a una cifra de casi 89.000 millones de euros que ustedes dejan de recaudar porque no son eficientes ni diligentes. Si la Agencia Tributaria fuera una empresa y tuviera el 12 o el 13 por ciento de ingresos, si anulara hasta el 20 por ciento de sus facturas como irrecuperables, y tuviera los dos tercios de sus facturas pendientes de cobro diríamos que es una empresa prácticamente en situación de quiebra, y eso es lo que le pasa en este caso a la Agencia Tributaria.

Por lo que se refiere a impuestos, por ejemplo en IRPF hay una abrumadora parte del rendimiento de este tributo que es declarado por los asalariados, que declaran como media 6.000 euros más que los profesionales y empresarios, o sea que este debe ser el único país del mundo donde los trabajadores ganan más que los empresarios y los empleadores. En el impuesto de patrimonio 59.110 personas declaran un patrimonio neto de entre 1 y 10 millones de euros, que son casi 50.000 personas menos de las que recogen estudios solventes, por ejemplo del Banco de Santander; solo 727 personas declaran patrimonio superior a 10 millones de euros, cuando hay 4.543 que deberían hacerlo. En cuanto al impuesto de sociedades, por ejemplo el colectivo de técnicos de la Agencia Tributaria, Gesta, nos dice que detecta que casi el 96 por ciento de las empresas que facturan entre 1,6 y 8 millones de euros escapan anualmente a los planes antifraude de la propia agencia, por no hablar del auténtico y tremendo

atesoramiento de billetes de 500 euros. El año pasado los técnicos de la Agencia Tributaria, la propia Gesta, solicitaban al Ministerio de Economía que se iniciaran las inspecciones pertinentes de aquellas sociedades que blanquearon hasta 15.000 millones de euros de dinero negro en 2002. Respuesta por parte del ministerio: nada. Por tanto, el Tesoro público perdió la posibilidad de ingresar por esta cuestión del orden de 5.000 millones de euros. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Los 142,8 millones de euros recaudados hasta mayo de 2008 por autoliquidaciones extemporáneas presentadas por contribuyentes, que suponen un 1,7 por ciento del saldo de billetes de alta denominación a diciembre de 2003, es una cantidad que también ha dejado de ser ingresada al Tesoro público. Señor Solbes, eso evidentemente tiene mucho que ver con la deficiente gestión de la recaudación tributaria. El importe de deudas pendientes de gestión recaudatoria supera, a finales de 2006 y 2007, los 23.900 y los 26.600 millones de euros respectivamente, ya descontadas las deudas canceladas por ingresos u otras causas. ¿Por qué? En primer lugar, por las estrategias de gestión de fraude fiscal que no son adecuadas, debido no solo a la escasez de personal, sino también a la cambiante legislación o al marco fiscal, y también a algunas disfunciones en la distribución de tareas internas de la propia Agencia Tributaria. Porque el sistema se enfoca básicamente en tres direcciones preferentemente. En primer lugar, emitir liquidaciones masivas mediante cruces informáticos, las famosas paralelas del IRPF; en segundo lugar, se prima la productividad, se fijan objetivos de liquidación, y luego las reclamaciones vía administrativa o judicial acaban frustrando finalmente el cobro, y, en tercer lugar, porque hay una deficiente comprobación y control de algunas empresas con gran volumen de ingresos, y desde ese punto de vista se deja de recaudar una parte importante de los impuestos.

Hay graves limitaciones también a los medios necesarios. La Agencia Tributaria presenta una ratio de personal bajísima, un funcionario cada 17.000 contribuyentes, 8 veces menos que los países más avanzados de la Unión Europea, que es de uno por cada 200 contribuyentes. También presentan deficientes fórmulas organizativas. Hay una auténtica indefinición de funciones que producen una gran confusión en los roles y papeles de los funcionarios. Hay un conflicto latente y larvado, que usted conoce, entre inspectores y entre técnicos, y eso evidentemente afecta a los resultados y resta capacidad operativa. Por tanto, señor Solbes, nos gustaría conocer su opinión sobre esta cuestión y que nos indicara si ustedes van a plantear, de cara al futuro más inmediato, una lucha sin cuartel contra el fraude fiscal y contra la economía sumergida, teniendo en cuenta las necesidades de gasto que en este momento tiene el conjunto de administraciones públicas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Tiene la palabra el señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor Ridao.

Como he tenido ocasión de comentar en otros momentos —estoy de acuerdo con usted—, el fraude fiscal tiene importancia fundamental para toda la sociedad, supone una disminución de ingresos públicos y condiciona el nivel de calidad de los servicios públicos y de las prestaciones sociales, y también tiene un efecto de desplazamiento en la presión fiscal hacia los contribuyentes, que acabaría sancionando a los que cumplen y no sancionando a los que no cumplen. Por esta razón, el Gobierno siempre ha considerado como objetivo prioritario de la política fiscal la prevención y lucha contra el fraude. La Agencia Tributaria tiene atribuida por ley la aplicación efectiva del sistema tributario, estatal y aduanero, y de otros recursos que proceden de administraciones y entes públicos nacionales o de la Unión Europea. ¿A través de qué líneas estratégicas trabaja la agencia? Fundamentalmente dos: una, con el cumplimiento voluntario de obligaciones, al que usted se ha referido y que es verdad que tiene en mi opinión un funcionamiento de reconocida eficiencia a nivel internacional; y, segundo, mediante el control de los incumplimientos por actuaciones de control. Con esta segunda línea, a la que usted se ha referido, se trata evidentemente de garantizar ex post que la generalidad y equidad a la contribución de las cargas públicas se lleve a cabo de acuerdo con lo establecido en la normativa fiscal.

En los últimos años hemos intentado, a través del Plan de prevención del fraude fiscal aprobado en el año 2005, poner el acento en el diseño de medidas preventivas para evitar el fraude, pero también en la investigación como eje esencial de las actuaciones de control. Entiendo que en el debate de la Agencia Tributaria hay posiciones de todo tipo; hay posiciones de algunos grupos muy respetables, como es Gesta, que tiene un objetivo muy concreto en términos corporativos, pero evidentemente sus elementos tienen un valor de información en algunos casos pero que lógicamente hay que analizar con cierto espíritu crítico, porque no siempre recogen todos los elementos de la realidad. ¿Cuál ha sido la realidad? En mi opinión se ha producido una mejora clara en los niveles de cumplimiento tributario, con un crecimiento en la recaudación tributaria muy superior a la prevista por el crecimiento del PIB, en un contexto en que no ha habido subida de tipos impositivos. Si se tiene en cuenta tanto el efecto recaudatorio directo como el efecto inducido derivado de las regularizaciones voluntarias por los contribuyentes, el resultado acumulado de los años 2005 a 2007 ha sido de más de 20.000 millones de euros. Es

verdad que S.S. ha hecho referencia a alguno de los problemas que se plantean en una situación como la actual de crisis, donde hay pagos que se posponen, hay elementos de morosidad, pero la morosidad no es consecuencia de la actuación de la agencia, sino más bien de un contexto global, y los pagos que se posponen muchas veces son comportamientos voluntarios de la agencia para no generar dificultades adicionales a las empresas, que en otro caso serían graves, y pensamos que es mucho mejor aceptar la posposición de pagos en algunos casos que no llegar a una situación de difícil continuidad para las empresas.

Cuando analizamos el balance de la aplicación del Plan de prevención del fraude tenemos que ser positivos, y nosotros seguimos pensando que ha sido un instrumento enormemente eficaz. Otra cosa distinta es que, como todo plan, deba adaptarse a la realidad y al entorno económico y social, tal como va evolucionando, y por eso es imprescindible llevar a cabo modificaciones del mismo. En la actualidad, el plan aprobado en el año 2005 hay que ponerlo al día, hay que adaptarlo a los escenarios y requerimientos actuales determinados por la difícil situación que atraviesa la economía mundial, y también el contexto de restricción presupuestaria en el que nos encontramos.

Usted en su presentación inicial ha hecho una referencia a la coyuntura recesiva. Ha criticado, por ejemplo, que el gasto en personal aumenta el 3,8 por ciento; sin embargo, estoy seguro de que a usted le interesará saber que ese incremento del gasto de personal tiene mucho que ver con el gasto en justicia, con el gasto en seguridad, en orden público. Desgraciadamente para la Agencia Tributaria hemos podido hacer un esfuerzo, pero mucho menor del que podíamos realizar. Por lo tanto, entiendo que esas críticas son válidas, pero lo que no es válido es realizarlas al mismo tiempo, o una u otra, pero no las dos al mismo tiempo.

¿Cómo vamos a articular el Plan de prevención del fraude fiscal en un planteamiento global, no yendo a elementos específicos? En torno también a los dos grandes ámbitos de actuación a que me he referido. Por una parte, el fomento del cumplimiento voluntario y el control de áreas de riesgo, complementado con un conjunto de medidas instrumentales o de apoyo de distinta índole. Por lo que se refiere al control sobre áreas de riesgo seleccionado usted ha hecho referencia, y tiene razón, a la necesidad de reforzar el control de la economía sumergida. Ese es un punto del que yo creo que podemos hablar. Hay que plantear otras medidas que profundizan, con nuevos instrumentos o desde nuevos enfoques, en ámbitos como el control censal o los controles sectoriales, que nos permiten el control del fraude en la fase recaudatoria o de las actividades ilícitas en el comercio exterior, entre otros. Una parte importante de las previsiones que se contemplan en la labor de actuación del Plan de prevención del fraude fiscal va a ir dirigida a esta economía sumergida, entendiéndose por tal la actividad que permanece totalmente oculta, pero tam-

bién aquellos sectores económicos que esconden una parte sustancial de sus ingresos, se trate o no del producto de actividades ilícitas. A este fin se proyecta arbitrar una serie de medidas específicas dirigidas a hacer aflorar y regularizar estas situaciones, incluyendo las que implican colaboración con otras instancias, ya que el incumplimiento tributario es solo una de las vertientes de este fenómeno. En los últimos años se ha incrementado de forma importante la dotación de medios destinados a la labor de investigación. ¿Es insuficiente? Podemos discutirlo, pero creo que la actuación ha sido fundamental, utilizando algunos instrumentos que algunas veces ya se han comentado por mi parte, por parte del director de la agencia o por el secretario de Estado de Hacienda en sede parlamentaria. En primer lugar, se puso en marcha el programa para investigar las operaciones en las que se ha utilizado un número elevado de billetes de alta denominación, es decir, el programa específico para actuar con los billetes de 500 euros. En estos momentos yo creo que —es cierto que como consecuencia de la menor actividad del sector de la construcción— la circulación de billetes de 500 euros en este país ha disminuido. Por otra parte, se han puesto en marcha programas para investigar las estructuras fiduciarias utilizadas para ocultar a los verdaderos propietarios de inversiones o propiedades, y algunos de sus resultados están claramente en la prensa. También se ha avanzado de forma clara en el programa para detectar grandes plusvalías inmobiliarias que no han sido declaradas, y hay algunos resultados conocidos en la prensa. Por último, los programas de investigación y desarticulación de tramas de IVA dedicadas al fraude basado en operaciones intracomunitarias, tema en el que estamos colaborando con la Unión Europea para intentar corregir al máximo los efectos del denominado fraude carrusel, que lógicamente está teniendo un impacto negativo, tanto en España como en otros países.

La Agencia Tributaria planifica sus actuaciones sobre la base de los recursos disponibles en cada momento, y dentro del marco competencial existente. Usted ha hecho referencia a algunos impuestos que no solo son responsabilidad de la Agencia Tributaria, sino también de otras administraciones. Es verdad que la agencia, de acuerdo con sus recursos, emprende acciones encaminadas a obtener la máxima productividad. En conclusión, yo creo que estamos actuando de forma correcta en materia de prevención del fraude. Es verdad que los resultados, en mi opinión, en términos globales, han sido positivos. No estoy de acuerdo en una gran parte de su análisis. Es cierto, sin embargo, que son mejorables, siempre son mejorables. Creemos que hay que mejorar el plan en estos momentos en aplicación, y pensamos que en última instancia la prevención y lucha contra el fraude fiscal es un instrumento fundamental para todos y en el que todos tenemos que cooperar y colaborar. Sabemos que este no es un tema que se pueda resolver fácilmente, de un día para otro. En algunos casos específicos, como ya he dicho, y especialmente respecto a sus preguntas, lo que

estamos percibiendo son algunos impactos derivados. Esas cifras que a veces se dan, por ejemplo que se pierden equis miles de millones de euros como consecuencia de no haber aplicado determinadas medidas, son muchas veces más deseos bienintencionados que elementos prácticos que se pueden poner en marcha. No confundamos, por tanto, problemas derivados de diferentes puntos de vista de dos colectivos que trabajan en la agencia con un mal funcionamiento de la agencia, que no se produce en la realidad. Más bien al contrario, yo creo que los efectos han sido muy positivos, que los resultados han sido bastante eficientes, pero, evidentemente, eso no quiere decir que estemos satisfechos ni que no debemos seguir trabajando en la dirección de mejorar la lucha contra el fraude en este país, que estoy de acuerdo con usted en que es un tema fundamental al que debemos prestar toda nuestra atención. Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Ridaó, tiene la palabra.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Señor presidente.

Señor ministro, evidentemente usted discrepa del análisis, del diagnóstico, incluso de los datos que yo he facilitado, entre otras cosas porque su Gobierno no elabora ningún estudio, ningún análisis, ninguna evaluación oficial acerca de la economía sumergida, por tanto debemos remitirnos a las estimaciones y análisis que hacen otros organismos internacionales, que supongo que usted no discutirá, como el propio Banco Mundial o la Comisión Europea, que es la que arroja estos datos que yo he vertido hoy en esta exposición. Por tanto, ya le anticipo que en el frontispicio de la moción subsiguiente a esta interpelación vamos a plantear de forma destacada la necesidad de que por expertos independientes se plantee periódicamente un análisis y una evaluación oficial de la evolución de la recaudación tributaria y también de la economía sumergida.

En segundo lugar, hace no mucho tiempo que esta Cámara aprobó una ley de prevención del fraude fiscal. Se sabe perfectamente cuál es la tipología del fraude contra la que no existe en nuestra opinión una capacidad real de lucha por parte de la Agencia Tributaria, como he dicho por falta de medios humanos pero también materiales, el fraude fiscal se localiza básicamente en el fraude inmobiliario, en el blanqueo de capitales por narcotráfico, en las facturas falsas, en las tramas del IVA, en paraísos fiscales, etcétera, usted lo conoce perfectamente. En 2005 se aprobó un Plan de prevención contra el fraude 2005-2008, por tanto este plan caduca en este ejercicio y debe modificarse. Ese plan en el que inicialmente se preveían algunas medidas ambiciosas finalmente quedó descafeinado, incluso contempla algunas medidas que han sido criticadas por los propios inspectores de Hacienda por auténticamente ineficaces. Por tanto, nosotros vamos a plantear en el marco de esa

reforma del Plan de prevención contra el fraude no solo un cambio de cultura de la Agencia Tributaria sino también reelaborar en la práctica su gestión, porque vamos a sugerir un seguimiento más cercano de la situación fiscal de todos los contribuyentes para incentivar el cumplimiento voluntario por parte de los mismos de sus obligaciones de tipo fiscal. En segundo lugar, hay que trabajar para evitar la dilación en el tiempo de los procedimientos para reducir la excesiva litigiosidad por la vía administrativa, pero también ante la justicia ordinaria, recurriendo por ejemplo al arbitraje, a la conciliación, para forzar la regularización fiscal. En tercer lugar, hay que detectar también a los contribuyentes de riesgo, y eso es posible hacerlo a través de sistemas informáticos modernos. En cuarto lugar, hay que hacer un esfuerzo, ahora más que nunca, de pedagogía y de asesoramiento fiscal a los contribuyentes en la línea de mejorar su conciencia como contribuyentes. También hay que excluir, y vamos a proponerlo así, a algunos contribuyentes morosos o insolventes de su posible acceso a la Función pública, incluso a cargos en la Administración, hasta que regularicen su situación con la Agencia Tributaria, y vamos a plantear también la necesidad de potenciar la organización de recursos humanos para mejorar la ratio de inspectores por contribuyente.

Una vez evaluado ese fraude que entendemos que se va a desprender de esos estudios solventes, de esa evaluación oficial que vamos a exigir y que es lógico que exista, habrá que planificar la reducción de ese fraude fiscal acumulado que, insisto, es del orden del 23 por ciento del PIB, por tanto, del total de la economía. Ahí entran en juego las comunidades autónomas y la mejora de la coordinación entre la Agencia Tributaria y la Administración tributaria de cada una de las comunidades autónomas potenciando la creación de consorcios. Yo tengo la impresión, señor Solbes, de que ustedes no favorecen esa corresponsabilidad fiscal de las comunidades autónomas. Cuando el Gobierno catalán hace poco tiempo puso en marcha su propia agencia y previó un escenario próximo de un posible consorcio con la Administración tributaria del Estado, evidentemente lo hizo contando con una actuación por su parte leal. Eso pasa por facilitar los datos, por que haya una base de datos única y también por que se facilite al máximo la información. Ese es un tema en el que vamos a insistir y, señor Solbes, ya le anticipo un poco en qué sentido y en qué dirección se va a plantear nuestra moción. Espero y deseo que no solo el Gobierno, sino el grupo que da apoyo al Gobierno, negocien con nosotros su contenido y sea posible la aprobación por esta Cámara de un auténtico itinerario a partir del cual sea posible luchar y combatir el fraude fiscal y la economía sumergida en el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor Ridao.

Es cierto que el Gobierno no hace análisis formales de la economía informal, porque nos parece que es un trabajo realmente difícil de realizar. Si tuviéramos esos datos tan perfectos de la economía sumergida, y además oficialmente, seguramente ya no sería economía sumergida. No estoy en contra de que haya terceros que puedan llevar a cabo esos análisis. En España y fuera de España, aunque con grandes discrepancias, es difícil encontrar alguna economía en la que no haya análisis hechos por profesionales y que no reconozcan que hay un mínimo del 12 ó del 15 por ciento de economía sumergida. Quiere decirse que toda economía tiene una economía informal por una serie de razones que, evidentemente, existen y que son así. Que se haga el análisis por expertos independientes con metodologías me parece razonable, me parece bueno —yo creo que ya se están produciendo—, y me parece una idea que puede tener sentido. Como también tiene sentido que discutamos en profundidad el nuevo plan fiscal de lucha contra el fraude, porque yo creo que su interés y el mío es el mismo, que es luchar contra el fraude y obtener los mejores resultados posibles. A partir de ahí, ha mencionado usted una serie de temas que, lógicamente, estamos dispuestos a hablar de ellos.

Respecto a intentar evitar la dilación de los procedimientos, estamos de acuerdo. En estos momentos la media de la resolución de los procedimientos es de un año, pero normalmente cuando hay alguien que no paga a Hacienda hace todo lo posible para dilatar todos los procedimientos y, en consecuencia, no siempre es fácil esa no dilación de procedimientos que en algunos casos no es culpa de la Administración sino del administrado, sobre todo en aquellos casos en que tiene problemas de una u otra naturaleza.

Se ha referido usted también al exceso de litigiosidad y a la necesidad del arbitraje. La litigiosidad en cierta medida es consustancial con el debate fiscal; es decir, es muy normal que alguien, aunque tenga razón la Hacienda pública, intente litigar para conseguir pagar menos o pagar más tarde, que en muchos casos tiene su importancia, pero también es un punto sobre el que estamos dispuestos a hablar. Respecto a los contribuyentes de riesgo, son esfuerzos que ya se están haciendo, y estamos de acuerdo con la pedagogía. En cuanto a los morosos, es verdad que en algunos casos son consecuencia de comportamientos voluntarios, pero en otros casos son consecuencia de la situación de la economía de una determinada empresa y ahí existen unos procedimientos que permiten, lógicamente, que como consecuencia de la deuda fiscal no pongamos en riesgo la empresa y el empleo y se dan plazos de pago adicionales para conseguir hacer frente a esa situación. Respecto a mejorar la organización de recursos humanos, sin duda alguna estamos dispuestos a hablar de todas estas cosas que nos

parecen muy importantes, así como estamos de acuerdo en colaborar con las comunidades autónomas. Siempre hemos hablado de la necesidad y de la posibilidad de hacer consorcios con las comunidades autónomas. No es cierto que no favorezcamos la corresponsabilidad fiscal, más bien al contrario, creemos que es un tema del máximo interés y, evidentemente, siempre estamos dispuestos a hablar del consorcio. Otra cosa es cuando a veces el consorcio se pretende sustituir por un concepto distinto al consorcio; pero este es un tema del que podremos hablar en su momento.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL EN LA ECONOMÍA REAL ESPAÑOLA. (Número de expediente 172/000039.)**

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la política económica del Gobierno para paliar los efectos de la crisis financiera internacional en la economía real española. Para formularla tiene la palabra don Cristóbal Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Señor presidente, señor vicepresidente del Gobierno, señorías, el Grupo Parlamentario Popular presenta la interpelación preocupada, lo mismo que los ciudadanos españoles, por la situación financiera de nuestro país en relación con la situación de las entidades financieras. Antes de nada, quiero recordar que el Grupo Parlamentario Popular, con mi presencia como portavoz, presentó una interpelación parecida, por no decir la misma, hace poco más de un mes, a la vuelta del periodo de cierre del Congreso de los Diputados. Nadie podrá decir que la actual interpelación no está de actualidad o no es relevante en el día de hoy. Estamos viviendo una situación excepcional que se va agravando en su excepcionalidad como resultado de la existencia de una crisis económica que hoy ya ni el mismo Gobierno puede negar cuando lo que ha hecho, hasta prácticamente pocos días antes, era entender que la posición política de un Gobierno era realizar un mal diagnóstico de la realidad y, a partir de ahí, tratar de infundir optimismo sobre la negación de lo que están viviendo los ciudadanos, de la realidad que están viviendo nuestras empresas, de la situación de familias, de empresas, de autónomos y, en definitiva, de lo que está siendo la auténtica verdad económica de nuestro país.

En España tenemos, señor vicepresidente, una situación financiera y una crisis financiera excepcionales. Nunca habíamos vivido esta situación, señor vicepresi-

dente, simultaneada en paralelo, complicada y agravada por una situación de la economía real como tampoco nunca habíamos vivido en España, que es la situación del paro. La velocidad del incremento del paro está revelándonos que la pequeña y mediana empresa está claramente perjudicada en nuestro país, que los trabajadores autónomos se están llevando la peor parte de esta crisis y, en definitiva, que ha habido una parálisis del Gobierno y un desenfoque de la política económica que no ha hecho sino agravar esta situación.

Se lo digo con las palabras más sencillas y más llanas que puedo encontrar, pero se lo digo con la misma franqueza y con el mismo realismo con el que, desde el Partido Popular, estamos interviniendo ante la opinión pública desde el mismo comienzo de la legislatura. Dijimos que España vive una crisis financiera, que es una crisis procedente del excesivo endeudamiento exterior que tiene España y que cuando en el mundo hay una crisis financiera —porque la hay—, una restricción financiera, el país que más sufre es el país que está más endeudado respecto del exterior, el que tiene el déficit exterior más alto, que es el caso de España. Tenemos un déficit exterior que alcanza el 10 por ciento de nuestro producto interior bruto; un déficit que es el resultado de la posición financiera de endeudamiento de las familias, pero sobre todo de la posición financiera de las empresas; un déficit que en la última legislatura, señor vicepresidente económico del Gobierno, se ha multiplicado por cuatro porque lo que ha hecho el Gobierno es asistir pasivamente, cuando no estimular ese endeudamiento, promover ese endeudamiento que llevaba a una concentración empresarial de una enorme importancia y gravedad. En definitiva, ese es el resultado del desenfoque de toda una legislatura, que ahora estamos pagando. Ahora nadie dirá que la deuda externa no hay que pagarla en nuestro país, porque lo que ha hecho el Gobierno socialista en España es convertirnos en importadores del ahorro externo del mundo y ese ahorro externo hay que devolverlo ahora. Ese ahorro externo no está entrando en España y con ello está estrangulando la situación de nuestras entidades financieras. Ese es el diagnóstico que está haciendo el Partido Popular desde antes del comienzo de esta legislatura y la situación nos está dando la razón, porque era el único diagnóstico que se podía hacer y no el del Gobierno: aquí no pasa nada, a nuestras entidades financieras no les ocurre nada. Pero sí les ocurre, señor vicepresidente; les ocurre que tienen que pagar la deuda que ellas han canalizado hacia las familias y las empresas. Hay que pagar esa deuda, hay que devolverla y la incapacidad de devolver esa deuda las está llevando a unas situaciones límite que lleva ahora el Estado español a acudir en su socorro y a procurar su financiación.

Los discursos políticos están para anticipar los acontecimientos, señorías, están para promover políticas preventivas de las actuaciones. Los discursos políticos no pueden ser solo consecuencia sobrevenida de las realidades, como nos está ocurriendo en nuestro país. Recientemente el presidente del Gobierno se hizo la foto

en La Moncloa con los presidentes de las instituciones financieras españolas y de esa foto se derivó un cambio de actitud del Gobierno. Allí las entidades financieras españolas le dijeron al Gobierno: ya estamos en el límite, tenemos necesidad de que el Estado acuda a socorrer esta situación. Y se hace con una movilización de recursos como nunca habíamos visto en España y con una emisión de deuda, que de materializarse, llegaría a 150.000 millones de euros; realmente una emisión de deuda de la que no hemos tenido experiencia previa en nuestro país. Sería confundir las cosas decir que soportar a las entidades financieras favorece a la pequeña y mediana empresa porque el discurso es al revés, como soportemos a las entidades financieras con el dinero público y siga aumentando la morosidad de las pequeñas y medianas empresas, y la gente siga yendo al paro y no pueda pagar la hipoteca, entonces no habrá soporte alguno para nuestro sistema financiero. Ese es el único análisis y diagnóstico que tenemos que hacer en un momento de extrema gravedad como el que estamos viviendo. Por eso tenemos que buscar una garantía para que la movilización de recursos públicos no vaya a dirigida únicamente al saneamiento de las entidades financieras sino que vaya a la pequeña y mediana empresa y a las familias porque, de no ser así, nos va a dar igual el resultado, señorías. No hay dinero público en el mundo que soporte un sistema financiero si continúa la sangría del paro y el deterioro de la capacidad de devolver los créditos y de la capacidad de endeudarse de la pequeña y mediana empresa en nuestro país. Este es el auténtico dilema que estamos viviendo, señorías. Si realmente no contamos con un Gobierno responsable que dé respuesta a esta atención a los ciudadanos, a la seguridad de nuestro sistema financiero y a interrumpir la crisis económica que está viviendo la economía real, no nos saldrán las cuentas y viviremos el dilema de que el remedio puede ser peor que la enfermedad. Y si eso es así, si vamos a ese diagnóstico, y a partir de ahí desarrollamos políticas equivocadas, lo que haremos será agravar —como le decía— la situación excepcionalmente grave, de emergencia nacional, que ya estamos viviendo en España. Porque si no fuera así, ¿para qué estaríamos movilizando esos 150.000 millones de euros? Y, en definitiva, ¿para qué estamos diciendo a todos los ciudadanos españoles que estamos viviendo una situación tan crítica que hace falta la mayor emisión de deuda pública que ha vivido nuestra historia, la historia de la Hacienda pública española?

Señorías, el Partido Popular está asumiendo sus responsabilidades en un momento tan excepcional como el que estamos viviendo. No podemos dejar solo al Gobierno de España, por el bien de todos los ciudadanos. El Parlamento tiene que estar a la altura de las circunstancias que está viviendo nuestro país. El Parlamento tiene que fortalecer los instrumentos de control de los nuevos poderes financieros que se están otorgando al ejecutivo en esta situación excepcional. El Parlamento es el control democrático, es la garantía última para los

ciudadanos. Y cuando han fallado tanto los diagnósticos, cuando han fallado tanto las políticas aplicadas por el Gobierno, es el momento del Parlamento y es el momento también del primer grupo de la oposición, del Grupo Popular, y es el momento del Partido Popular. Por eso estamos apoyando al Gobierno, porque queremos transparencia, porque queremos control, porque queremos garantías, porque queremos, en definitiva, que las medidas sean útiles y eficaces. Ese es nuestro discurso político; no el del día de hoy, es el discurso político con el que comenzamos esta legislatura, cuando advertimos al Gobierno de que estaba tomando decisiones equivocadas en medidas tributarias; cuando advertimos al Gobierno de que no era el momento de subir los precios de la energía básica en nuestro país; cuando advertimos al Gobierno de que no estaba tomando con valentía y con decisión las reformas económicas que estaba necesitando la situación. Pero el Gobierno negaba, negaba, negaba. El Gobierno decía que la oposición no estaba siendo realista. Ahora lo podemos decir con toda tranquilidad y con el máximo sentido de la responsabilidad: señorías, no exagerábamos en nuestro diagnóstico.

Al mismo tiempo, puedo decir también esta mañana, como lo ha dicho el presidente del Partido Popular, que vamos a estar donde nos corresponde. Y como ha dicho también nuestra portavoz esta mañana en la sesión de control, doña Soraya Sáenz de Santamaría, vamos a estar en el control del Gobierno, porque eso es lo que nos están demandando los ciudadanos. No vamos a cejar en ese empeño, pero al mismo tiempo vamos a apoyar las medidas siempre que incorporen la garantía, la transparencia, los controles en definitiva, que hagan que esas medidas no sean para apoyar determinados beneficios. Esas medidas tienen que ser el resultado del apoyo a las familias, a la pequeña y mediana empresa, porque ahí radica exactamente el auténtico saneamiento de nuestro sistema financiero.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Montoro.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

Yo creo que su discurso, señor Montoro, tiene una parte económica y otra parte política. La parte política se entiende bien. Usted en su discurso dice que es el momento del Parlamento, cosa con la que estoy de acuerdo; que es el momento del primer grupo de la oposición, cosa en la que puedo estar de acuerdo; que es el momento del PP, no. Es el momento del Parlamento. Es el momento de todos los ciudadanos. Y es el momento de que todos, si estamos de acuerdo, trabajemos para resolver los problemas de este país.

Usted ha empezado su planteamiento diciendo que estamos en una situación difícil como consecuencia de la situación financiera y que en la interpelación de hace un mes ya planteaban más o menos estos problemas. Dice que hay una situación que se está agravando por la existencia de la crisis económica, por el mal diagnóstico de la realidad y por los deseos de infundir optimismo a empresas y familias. No sé si usted y yo leemos los mismos periódicos. ¿De verdad cree usted que no ha pasado nada en el último año fuera de España? ¿Estamos de acuerdo? ¿Fuera de España todo es maravilloso y en España todo son problemas? ¿Es ese su diagnóstico? ¿Somos nosotros los que estamos haciendo las cosas muy mal y por eso tenemos tantas dificultades? ¿Usted ha oído hablar de una cosa que se llama Lehman Brothers? ¿Usted ha oído hablar de los problemas que se plantean a partir del momento de la no intervención americana en ese tema concreto? Creo que eso ha tenido una cierta importancia en el mercado financiero. Dice usted que es una crisis financiera excepcional, nunca vivida, mucho más grave fuera de España que en España hasta este momento. Y dice que todo esto nos generará una situación que, poco menos, el Gobierno no había previsto, con un gran incremento del paro y que el tema al final es cómo resolver los problemas de la pequeña y mediana empresa y de las familias. Está bien. Creo que eso lo compartimos todos. Señoría, desde el primer momento hemos ido publicando día a día cómo iba evolucionando la situación económica, insistiendo en los riesgos que para un país como el nuestro planteaba la existencia de un problema específico, que era el de la vivienda. El tema financiero surge acentuado muy posteriormente, sin nuestra previsión y sin la previsión de ustedes. ¿Este tipo de lecciones, de descubrimientos, de esquemas, son lo que usted llama desenfoque total por parte de la política del Gobierno? No. Dice, y es verdad, que hay un problema de endeudamiento de las familias y sobre todo de las empresas en el exterior, y dice que el Gobierno socialista ha cometido el error de llevar a cabo importación de ahorro del mundo. ¿No se olvida usted de que la situación del déficit por cuenta corriente en España es un tema histórico? Es cierto que ha aumentado en los últimos años, como sé que le están diciendo, pero no olvidemos de dónde partimos, y no olvidemos que un componente del déficit exterior —como usted sabe— es la balanza comercial, y no olvidemos que una parte importante de la balanza comercial es el petróleo, y no olvidemos que el precio del petróleo ha subido un poquito durante estos años y que eso tiene algo que ver con el déficit exterior y con el endeudamiento de las familias. No le entiendo muy bien. Cuando usted dice que no hemos hecho nada, ¿qué deberíamos haber hecho? ¿Pedir a las empresas que no se endeudaran y que no salieran al exterior? Por otra parte, esa es una política que ustedes propiciaron enormemente, estableciendo muchas medidas, algunas de las cuales han sido muy útiles y han estado muy bien, para que las empresas salieran al exterior. No me saque usted ahora la conclu-

sión contraria, que lo que hemos conseguido como consecuencia de su política, que las medidas que han conseguido que las empresas salgan al exterior —aunque es verdad que hay alguna que nos la discute la Unión Europea— son las medidas que están creando los problemas y que eso es culpa del Gobierno socialista. No acabo de entender exactamente por dónde van los temas.

Hay algunas cosas que no acabo de entender, como su posición sobre las entidades financieras. Usted dice que sobre las entidades financieras decimos que no ocurre nada y que al mismo tiempo planteamos la necesidad de financiarlas. Mire usted, nosotros hemos dicho siempre que las entidades financieras son solventes en este país, que sin embargo tienen un problema de liquidez y que ese problema de liquidez, cuando estamos hablando de la liquidez a corto, lo está resolviendo el Banco Central, pero hay un problema de confianza entre entidades financieras, que no tiene nada que ver con la confianza respecto a la actuación del Gobierno, ¿o cree usted que el hecho de que las entidades financieras no se presten unas a otras y que no funcione el interbancario es culpa del Gobierno? ¿Cree usted de verdad que eso es consecuencia de una política económica del Gobierno? Un poquito de seriedad, señor Montoro, que estamos hablando de cosas serias.

Usted dice que poco menos que nada existe hasta que el señor presidente del Gobierno se reúne con los banqueros hace unos días. Yo creo que deberíamos ser un poquito más rigurosos con el análisis. Le he hablado del Lehman Brothers y podemos hablar de lo que había sucedido en Irlanda, de lo que estaba sucediendo en Alemania, de lo que había sucedido en Estados Unidos, de lo que había sucedido en Bélgica, de lo que estaba sucediendo en Reino Unido. ¿Todos esos temas no existían también? ¿Es simplemente que el presidente del Gobierno se sienta a hablar con los banqueros y de repente descubre la realidad del mundo? ¿O más bien es lo contrario? Que venimos trabajando desde hace muchos meses en una determinada dirección —de forma discreta, como hay que hacerlo cuando estamos hablando de temas financieros, no dando tres cuartos al pregonero— y evidentemente intentando resolver los problemas como siempre lo dijimos, en el marco de un ámbito de decisión europea, que por fin cuaja en el Ecofin último, en el que se deciden unas determinadas políticas, que resuelven los temas tal como venían suscitándose en otros países europeos y que incluyen también algunos elementos específicos que se plantean para España. Usted ha dicho que el problema no es resolver el tema de las entidades financieras, sino que el dinero vaya a las pequeñas y medianas empresas y a las familias. En eso yo estoy de acuerdo. Lo que no sé es cómo va el dinero a las pequeñas y medianas empresas y a las familias si las entidades financieras no disponen de recursos para dar a las pequeñas y medianas empresas y a las familias. Ahí hay algo que me plantea alguna duda.

Ustedes han dicho que estamos en una situación de emergencia nacional y que, si no fuera así, por qué vamos a emitir tanta emisión de deuda pública. Creo que la semana que viene habrá lugar para discutir cuál es la naturaleza de cada una de las medidas, porque tengo la sensación de que ustedes no lo han entendido bien. Ustedes han dicho que van a asumir sus responsabilidades, cosa que agradecemos, que evidentemente compartimos y que espero compartir también con otros grupos de la Cámara. A partir de ahí, S.S. dice: Es que ustedes no han hecho nada. Pues yo creo que hemos hecho bastantes cosas. Hemos mantenido una política fiscal consistente con la crisis; hemos aportado 20.000 millones de recursos a este país durante este año para que las cosas funcionen mejor. Somos conscientes de que el impacto en el sector inmobiliario, que estaba previsto, se ha acentuado enormemente con las tensiones que se han producido en el sistema financiero. Usted ha dicho que en grandes temas no hemos hecho reformas. Sobre este tema podemos discutir mucho. Y usted ha dado una fórmula magnífica para resolver la situación, que es que hemos subido los precios de los productos energéticos. ¿Eso me lo dice usted en serio? ¿Esa es la solución que ustedes plantean para el problema de la crisis? ¿Que, en la evolución del precio de los productos energéticos del exterior y por tanto productos que nosotros importamos, bajemos el precio? ¿Eso es lo que usted me está planteando en serio para resolver los problemas de la crisis? Porque no le acabo de entender muy bien. ¿Esas son las soluciones, que las nuestras no son realistas y que las suyas sí son realistas? La verdad es que no acabo de entenderle muy bien.

De todas las grandes soluciones que ustedes han planteado, en realidad me he quedado con dos o tres. Una, que ustedes pretenden bajar el impuesto sobre sociedades. Me parece bien y es una idea que yo podría hasta compartir. Lo único que sucede es que la caída de ingresos nos plantea una duda muy importante de qué hacer. Si bajamos el impuesto sobre sociedades, tendremos más caída de ingresos; si hay más caída de ingresos, obtenemos más déficit o tendremos que recortar más gasto. Y usted me dice: Eso, eso, hay que recortar más gasto. Hasta ahí yo le puedo seguir. Usted es quien no me sigue cuando yo le pregunto qué gasto más recortaría usted. Yo creo que ese es el punto final. Al final me dice: No, el 3,8 de gastos de personal. Está bien. Es decir, no seguimos con la modernización de la justicia, no seguimos con los esfuerzos que se acaban de hacer para mejorar los temas de orden público —eso es lo que se nos está planteando—, no seguimos con los esfuerzos que se están haciendo para dar un mayor apoyo al personal de prisiones. Porque ahí es donde está el 3,8 por ciento de incremento de gasto, en la masa salarial, no en el salario de los funcionarios. Por tanto, no hagamos demagogia; vayamos a las cifras reales, vayamos al dictamen real.

La otra gran solución que usted nos da es que favorezcamos la venta de viviendas con las deducciones de

vivienda en términos fiscales; tiene un impacto fiscal, ya lo sé. Posiblemente recordarán que ustedes fueron los primeros, y con mi apoyo; yo creo que lo hicieron ustedes muy bien y nosotros lo hemos seguido. Lo que hicimos fue evidentemente topar el máximo de deducción por vivienda, porque todos los organismos internacionales venían insistiendo desde hacía muchos años...

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente, debe ir acabando.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Sí, voy terminando.

Decía que venían insistiendo en que el mantenimiento de una ayuda a la vivienda de una forma indiscriminada para lo que servía era para ayudar a aumentar los precios de la vivienda. Por tanto ahí no debe estar el problema. De los otros temas que ustedes han planteado, evidentemente ninguno me ha impresionado. Transparencia, la que ustedes quieran; cooperación con el Parlamento, la que ustedes quieran. Cooperación con ustedes, somos los primeros que estamos dispuestos, con ustedes y con todos los demás grupos.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Señor presidente, señor vicepresidente del Gobierno, he escuchado atentamente sus palabras y su respuesta a la interpelación me sugiere que ciertamente la credibilidad de las instituciones está, al final, definida en términos de las personas que están en esas instituciones y que realmente son capaces de entender y de aceptar las realidades sobre las que tratan de operar. En esta fase final de su intervención, yo le recuerdo a usted, ya en los años 1994 y 1995, en esta tribuna diciendo: Señor Montoro, ¿dónde va a recortar usted el gasto público? Lo decía exactamente igual, exactamente igual. Luego hubo ocho años de Gobierno del Partido Popular, en los que el gasto público creció, crecieron los servicios públicos y sobre todo creció el empleo, creció la confianza, la confianza de la gente, de la gente de España en su país, y se abrieron cientos de miles de pequeñas y medianas empresas. Y realmente, con esa contención, con esa moderación del gasto público, se dio lugar al mayor crecimiento económico creador de empleo que ha vivido España. Esa era la respuesta a la misma pregunta que hacía el vicepresidente actual, entonces ministro de Economía y Hacienda: Señor Montoro, ¿dónde va a recortar usted? Es una expresión francamente... Le estaba viendo, estaba viendo otra vez la imagen. Es lo mismo que decía.

Señor vicepresidente, tiene usted que actualizar el discurso, porque yo he venido como ministro de Hacienda a esta Cámara en el último año, en el año 2004, con un

presupuesto cuyo gasto público crecía el 2 por ciento, el 2 por ciento. Y el país crecía, había expansión económica, y nos enfrentábamos a unas elecciones generales. Pero es que había otro concepto de lo que es el Gobierno y otro concepto de lo que es el gobierno económico, un gobierno que dice la verdad siempre a los ciudadanos, que se compromete con los ciudadanos para generar confianza. Claro que ha ocurrido el caso del Lehman Brothers. ¿Ustedes recuerdan lo que dijo el presidente del Gobierno, ahí fuera, a todos los medios de comunicación con el caso del Lehman Brothers? Que eso era Estados Unidos, que ya estaba claro dónde estaba el problema, en Estados Unidos, que aquí no había problemas. Pues sí, sí que hay problema, sí que lo hay realmente. Y si el señor presidente del Gobierno se tiene que reunir con los banqueros españoles, que lo haga, que lo haga con toda naturalidad, y que los banqueros españoles le pongan delante la cuenta. Que tenemos un problema de salud financiera. Usted le llamará liquidez; me da igual. Hay que mover 150.000 millones de euros. Y eso hay que hacerlo con transparencia, con control y con garantía. Porque le digo una cosa, señor vicepresidente, y ya se lo he dicho antes, no va a servir de nada, si realmente continúa la crisis económica real. Si la gente no tiene empleo, si la gente no tiene confianza, si la gente no invierte, eso va a dar igual. Usted puede poner la cantidad que quiera sobre la mesa, nosotros vamos a estar detrás de ese apoyo a nuestro sistema financiero, pero lo tenemos que advertir con la misma realidad y con la misma crudeza.

Acabo diciéndole lo siguiente, señor vicepresidente, porque ahora tenemos que trabajar juntos, tenemos que hacerlo para clarificar el contenido de esa medida. Me gustaría que lo hiciéramos con su comparecencia en esta tribuna para responderme a las siguientes preguntas: ¿A qué entidades financieras van dirigidas esas medidas, esas emisiones especiales de deuda pública? ¿A aquellas que tienen más problema en términos de vencimiento de su endeudamiento exterior? Señor vicepresidente, le estoy formulando las preguntas. ¿A quién vamos a atender, a los que tienen mayor vencimiento de endeudamiento exterior, a los que tienen mayor problema actual de calidad de sus activos, a los que tienen más riesgo de morosidad, porque tienen realmente una pérdida de garantías derivada de la situación económica, que va a peor? ¿A quién vamos a premiar con esa cantidad ingente de recursos públicos? ¿A quién? ¿No vamos a penalizar a nadie? A nadie, hay para todos, hay solución para todos. Nosotros creemos, señor vicepresidente, que a eso es a lo que llamamos controles y garantías, a eso. Transparencia, transparencia en la gestión de esos recursos públicos, porque, si no, podemos hacer un pan como unas tortas. Y a nosotros, como antes le decía, nos va a encontrar apoyando al Gobierno cuando se trata de apuntalar los problemas financieros de nuestro país, pero no nos va a encontrar en lo que serían movimientos descontrolados, no fiables, de la gestión de esa ingente masa de recursos públicos. Por eso también quiero ofre-

cerme y ponerme a su disposición para trabajar sobre los contenidos del desarrollo de esos decretos leyes desde el primer momento, porque esas preguntas que le he formulado...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Montoro, debe ir acabando.

El señor **MONTORO ROMERO**: Esas preguntas que le he formulado son definitivas para que la sociedad española entienda el sentido, el significado, de una política económica excepcional, que se está aplicando en un momento excepcional de emergencia nacional que está viviendo España.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, presidente.

Señor Montoro, a usted le gusta recordar el pasado de vez en cuando. A mí también, y estoy dispuesto a hacerlo con toda tranquilidad cuando usted quiera **(El señor Montoro Romero: Podemos recordarlo)**. Podemos recordarlo, lo que ustedes quieran. Yo estaría encantado, podríamos hablar de las reformas que hacemos y con las que ustedes se encuentran; del presupuesto que ustedes prácticamente no hacen; de los impulsos externos que les ayudan a ustedes; de la reducción de la carga de la deuda, que obviamente favorece esa reducción del gasto público que ustedes tienen; de las transferencias a comunidades autónomas que favorecen la reducción del gasto público del Estado, evidentemente porque se pasa a las comunidades autónomas. Se puede hablar de muchas cosas, de todas esas cosas se puede hablar, pero no es de lo que estamos hablando hoy aquí. Hoy de lo que estamos hablando aquí es de los problemas que tenemos y de cómo vamos a intentar resolverlos.

Y le voy a decir dos cosas, señor Montoro. Primera, queremos trabajar con ustedes y evidentemente no nos plantea ningún problema hacerlo. Pero ¿por qué ustedes tienen siempre ese vicio de prejuzgar que los demás van a hacer las cosas mal? ¿Por qué ustedes dicen que va a haber movimientos incontrolados y vamos a utilizar este dinero nadie sabe cómo? ¿Pero no ha leído usted en el decreto-ley que lo que se dice es que se hará la atribución por mecanismos digamos abiertos al público, etcétera. Está todo eso perfectamente establecido. ¿Por qué ustedes siempre piensan que los demás van a hacer... **(Rumores.)** No sé si es que ustedes lo hacían así, pero nosotros nunca hemos pensado hacerlo así. Nosotros hemos pensado hacer las cosas como Dios manda y evidentemente con un sistema absolutamente transparente y absolutamente abierto. Por eso no nos preocupa

nada discutir con ustedes sobre la transparencia y el sistema que se va a poner en marcha.

Es verdad que los 150.000 millones, que no son 150.000, como usted sabe, son 100.000 en avales y son 30.000 que se pueden ampliar hasta una determinada cuantía en función de lo que se utilice, al fin y al cabo son unas cantidades bastante menores que las que están utilizando la mayor parte de los países europeos, y no digamos Estados Unidos, en términos de su PIB. Nosotros en lo que estamos pensando es en algo que nos parece muy simple y que nos parece que a ustedes también debería interesarles y es en que nuestro sistema financiero funcione, porque toda esa idea que usted tiene de que las familias y las empresas al final son el sostén de la economía, y que yo comparto, evidentemente no lo podrán ser si el sistema financiero no funciona. En consecuencia, cuando estamos hablando, no estamos hablando de mejorar los beneficios de los bancos, estamos hablando de que dispongan de liquidez para poder trasladarla a familias y empresas y que sean las familias y empresas las que al final nos permitan que la economía crezca como nosotros queremos, igual que usted. Ese es el punto fundamental.

Yo le agradezco su oferta para seguir contando con ustedes y evidentemente no tengan la menor duda de que en transparencia y en claridad no nos van a ganar nunca.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LAS INTENCIONES QUE ABRIGA EL GOBIERNO DE CARA A CONTINUAR CON EL PROCESO DE DESLOCALIZACIÓN DE ORGANISMOS REGULADORES DEL ESTADO Y LA HIPOTÉTICA UBICACIÓN EN EUSKADI DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LA ENERGÍA (CNE). (Número de expediente 172/000038.)**

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre las intenciones que abriga el Gobierno de cara a continuar con el proceso de deslocalización de organismos reguladores del Estado y la hipotética ubicación en Euskadi de la Comisión Nacional de Energía.

Para defender su interpelación tiene la palabra don José Ramón Beloki.

EL señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, las cosas tienen su historia, también las iniciativas parlamentarias, y la historia de las iniciativas parlamentarias no empieza, y mucho menos acaba, en lo que diga o deje de decir una diputada o un diputado, incluso tampoco en lo que diga o deje de

decir un ministro, ni siquiera un programa electoral. Tienen una historia que va más allá de todo esto.

El tema sobre el que hoy vengo a interpellarle tiene también su historia y yo personalmente estoy convencido de que tendrá también su recorrido futuro. Empiezo por la historia, para terminar haciendo votos por el futuro que me gustaría. No está en mi ánimo recordarle en detalle toda esta pasada historia, pero sí algunos hechos todavía recientes y que entiendo que son especialmente significativos. Vengo a interpellarle sobre la voluntad del Gobierno, sobre la voluntad política del Gobierno, y no sobre una supuesta voluntad política genérica, tampoco sobre una voluntad atemporal o con un horizonte temporal que cabalgue incluso más allá de una legislatura; vengo a interpellarle sobre la voluntad política del Gobierno en orden a esta legislatura sobre dos temas: en primer lugar, la relocalización a lo ancho del Estado, si quiere a lo ancho y a lo alto del Estado, de los diversos organismos reguladores localizados hoy en Madrid o aquellos nuevos que se puedan crear a localizar un día. Quiero saber la voluntad política del Gobierno sobre ello. En segundo lugar, quiero saber su voluntad política sobre la posible localización en Euskadi de algunos de estos organismos, en concreto, de la Comisión Nacional de Energía.

La historia pasada reciente de ambos temas es la siguiente: arrancamos la VIII Legislatura, la precedente, con ilusiones, con alegrías y hasta con propuestas acordadas, aquí, en este mismo Congreso, con el grupo que apoyaba entonces y apoya a este Gobierno y a aquel, ambos presididos por un mismo presidente, el señor Rodríguez Zapatero, bajo el epígrafe —la verdad es que un tanto rebuscado en aquel acuerdo— de localización policéntrica de organismos reguladores. Eso ocurrió el 19 de octubre del año 2004. Es cierto que lo aprobado consistió, formalmente hablando, en un tipo de iniciativa que en muchos casos se ha demostrado que es muy efímera, una proposición no de ley. Pero mire por donde, en aquella ocasión, aquellas iniciativas, aunque fueran bajo este prisma de una proposición no de ley, eran capaces de llevarse a efecto. Y así ocurrió, con un real decreto, el Real Decreto 2397/2004, de 30 de diciembre.

Aquel Gobierno, que de alguna forma estaba de acuerdo en aquella proposición no de ley, tuvo la voluntad, tuvo la decisión y tuvo el coraje —todo hay que decirlo— de, atendiendo a la proposición no de ley, deslocalizar y relocalizar un organismo, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones. No solo eso, anunció también que seguiría actuando en esa misma línea, en una interpelación que yo mismo presenté al ministro de aquel entonces, el señor Montilla, que ocupaba la cartera que usted ocupa hoy. Este fue rotundo. Quedan aún dos años —me dijo— para seguir avanzando en esa descentralización de los organismos reguladores, también en la profundización del Estado autonómico y en la construcción de la España plural y por supuesto estos no solo son deseos del ministro de Industria,

Comercio y Turismo, sino que es una opinión compartida por el conjunto del Gobierno, se lo puedo asegurar. Palabras textuales del señor Montilla, del 21 de junio de 2006.

Nosotros, el PNV, optó en ese momento, basándonos en tales manifestaciones y creyendo al señor Montilla y al grupo parlamentario que le apoyaba, por dar un voto de confianza a ese Gobierno y a ese Grupo Socialista, de forma que dejamos que la moción que nosotros presentamos tras la interpelación fuera sustituida por una moción alternativa del Grupo Socialista. Y nos conformamos con ello. ¿Qué acordamos? Dos cosas: primero, instar al Gobierno a elaborar un plan en el que se determinaran los criterios a aplicar y los pasos que se proponía dar para el cumplimiento de los acuerdos de los que le he hablado y, segundo, iniciar conversaciones con el Gobierno vasco para dar cumplimiento específico a dicha moción en la Comunidad Autónoma del País Vasco. No le oculto que desde nuestro punto de vista, manifestado públicamente no solo por los portavoces de este grupo sino por el propio lehendakari, el organismo regulador que nosotros deseábamos y seguimos deseando que se instale en Euskadi se llama Comisión Nacional de Energía. El señor Montilla se fue, vino el señor Clos, y nosotros seguimos insistiendo. Pregunté al señor Clos y recibí grosso modo la misma respuesta, no puedo entrar en detalles, algo más confusa, es cierto, pero en cualquier caso la misma respuesta. Y así se fue la VIII Legislatura y con ella no sé cuántas cosas se han ido, señor ministro. Ese es mi problema. No sé cuántas declaraciones de la VIII Legislatura se fueron, no sé cuántas manifestaciones se han perdido por ahí, no sé cuántas supuestas voluntades se han agotado, no sé cuántos compromisos han dejado de serlo y no sé incluso hasta cuántas concepciones políticas al parecer de no sé cuántas cosas se han difuminado o se han echado al cubo de la basura.

De eso es de lo que vengo a preguntarle, de eso quisiera conocer su opinión, la suya personal, pero sobre todo la opinión del Gobierno. ¿Siguen teniendo ustedes alguna voluntad o intención de ir constituyendo un Estado razonablemente policéntrico, en red, capaz de entender que la capitalidad de Madrid no tiene por qué ir reñida con la aparición de otros polos de referencia, incluso administrativa estatal, como se suele denominar, aunque cabría hacer matizaciones al respecto? ¿Siguen ustedes convencidos, como parecían dar a entender en esa historia reciente que le he recordado, de que instalar un centro o sede administrativa central, el referencial —digámoslo así—, en Barcelona, en Bilbao, en Santiago de Compostela o en cualquier otro punto del Estado, no debilita al Estado, como no lo debilitó instar la sede central de la CMT en Barcelona, sino que si acaso refuerza un Estado, si al menos este quiere ser un Estado autonómico, yo diría que ni siquiera autonómico, simplemente descentralizado? ¿Están ustedes dispuestos, o al menos abiertos, a hacer un plan, como dijeron estarlo en esa dirección en la VIII Legislatura? ¿Un plan que,

como todo plan que merezca tal nombre, contemple las actuaciones que el Gobierno está dispuesto a llevar a cabo en un determinado horizonte temporal en esta legislatura que estamos arrancando? ¿O, señor ministro, también aquí hay que escribir eso de: a partir de aquí hay que perder toda esperanza? ¿Se acabaron los días, como en uno de los debates calificó la que hoy es portavoz del Grupo Popular, la señora Sáenz de Santamaría, que dijo de aquel traslado de la CMT a Barcelona que aquellos habían sido días de vino y rosas con el Gobierno tripartito? ¿Se fueron?

En línea con esto, vengo a preguntarle también si el ministerio tiene alguna voluntad —no voy a decir que de cumplir con la moción que acordamos con el Grupo Socialista allá por el año 2004, sino simplemente por concepción y deseo propio— de abrir con el Gobierno un camino, iniciar conversaciones en orden a la posible ubicación de un organismo regulador independiente, y específicamente de la Comisión Nacional de Energía, en esa comunidad autónoma. Digo específicamente porque vuelvo a repetirle que usted sabe con toda seguridad y con toda garantía, porque ha sido repetidas veces manifestado, incluso por los representantes máximos de la Comunidad Autónoma del País Vasco y por su propio lehendakari Ibarretxe, que el organismo que deseamos que se reinstale en Euskadi es la Comisión Nacional de Energía. **(El señor vicepresidente, Jané i Guasch, ocupa la Presidencia.)**

De todo esto es de lo que vengo a preguntarle, primero, para saber a qué tenemos que atenernos como grupo parlamentario, pero no para que lo sepa este grupo parlamentario, sino para que lo sepa todo el mundo, todo el mundo en Euskadi y todo el mundo fuera de Euskadi, si aquellas ideas, aquellos planes, aquello que se anunciaba en la VIII Legislatura, ha dejado de existir y en la IX Legislatura nada de eso se dice, para saber, desde esa perspectiva, si este Gobierno es continuidad de un Gobierno anterior, presididos ambos, eso sí, por el mismo presidente, o si se trata de un Gobierno reconvertido, no sé si escarmentado, como le gustaría decir a alguien, porque aquellos eran días de veleidades, festejos, vino y rosas, y para sacar cuentas de todo tipo. Por todo esto vengo a interpelarle, para saber a qué empezar a atenernos.

Señor ministro, señor presidente, señorías, muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Muchas gracias, señor Beloki.

Señor ministro de Industria, Turismo y Comercio, tiene la palabra para dar respuesta a la interpelación.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

En efecto, como S.S. ha recordado, el Pleno de esta Cámara aprobó el 19 de octubre de 2004 una moción relacionada con el proceso de deslocalización de los

organismos reguladores. A mí no me gusta la palabra deslocalización, porque tiene connotaciones negativas, y por eso prefiero la palabra, farragosa pero creo que más correcta, de localización policéntrica. En cualquier caso, con esta moción de 2004 se instaba al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para hacer posible que la constitución y el funcionamiento de los órganos reguladores dependientes del Estado tuvieran un carácter multipolar que implicase en definitiva un mayor equilibrio territorial. Para alcanzar tal finalidad se solicitaba del Gobierno que continuase de forma paulatina con el proceso de descentralización de estos organismos para conseguir la máxima competencia en los sectores objeto de supervisión y regulación. Asimismo esta iniciativa reclamaba al Gobierno impulsar un proceso de reforma de estos organismos, cuyo objeto fundamental era mejorar su funcionamiento y reforzar su independencia funcional. Se instaba también al Gobierno a que, en la designación de los miembros de sus órganos directivos, se tuviera en consideración esta posición manifestada por el Parlamento.

Para dar cumplimiento en parte al contenido de esta iniciativa, el Gobierno aprobó el 30 de diciembre de 2004 un real decreto por el que se acordaba el traslado de la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) de Madrid a Barcelona. Todas SS.SS. sin duda recordarán la algarabía, el alboroto mediático, y no solamente mediático, los problemas y las resistencias a las que se tuvo que hacer frente para hacer efectiva esta medida. Incluso como consecuencia de la resolución de un recurso que fue interpuesto por la Comunidad de Madrid ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, el Gobierno tuvo que aprobar un nuevo real decreto en diciembre de 2006 para dar carta de naturaleza a un traslado que ya se había producido de forma efectiva. Con todo esto lo único que quiero poner de manifiesto es la firme voluntad y el tesón que en todo momento ha demostrado tener este Gobierno con los compromisos que adquiere con la ciudadanía a través de su programa electoral.

Señoría, el Partido Socialista se comprometió a descentralizar en el territorio los órganos de supervisión y regulación sectoriales y de hecho, mal que les pese a algunos, el traslado de la CMT a Barcelona fue una prueba fehaciente de la determinación del Gobierno del que formo parte. En ese sentido, desde una perspectiva histórica, el traslado de la CMT a Barcelona, además de no desmembrar España, ha servido para hacer más partícipe a la sociedad catalana de unas instituciones que por su naturaleza deben sentir cercanas todos los ciudadanos españoles con independencia de su lugar de residencia. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Posteriormente, con fecha 27 de junio de 2006, el Congreso aprobó una moción consecuencia de interpe-lación por la que se instaba al Gobierno a elaborar un plan en el que se determinasen los criterios a aplicar y los pasos a seguir para dar cumplimiento a la moción de

octubre de 2004. Asimismo se instaba al Gobierno a iniciar conversaciones con el Gobierno vasco para dar cumplimiento específico a dicha moción en la referida comunidad autónoma atendiendo a los criterios de eficacia y transparencia. En ello estamos, señoría, pero como bien comprenderá, este es un proceso complicado que debe abordarse con la mayor de las cautelas; todos somos paretianos y hay que seguir el criterio de Pareto en todo lo posible en las decisiones políticas, porque continuar abundando en este proceso de localización policéntrica supone no solo tener en cuenta los organismos reguladores que ya están en funcionamiento, sino también las posibilidades que ofrecen en cuanto a su emplazamiento los de nueva creación, y aquí es donde sin duda rige el criterio paretiano. Por tanto, convendrá conmigo S.S. en que dadas las dificultades que se nos han planteado en las primeras etapas de este proceso de localización policéntrica, seamos ahora mucho más prudentes a la hora de avanzar por este camino. Con ello no quiero dar la imagen de que se está renunciando a ello ni mucho menos. Yo creo que no hay que confundir prudencia con inacción; por el contrario, tenemos claro que la descentralización de determinadas instituciones no es un fin en sí mismo, sino un medio para avanzar en el camino de la construcción de esa España plural a la que una amplia mayoría de esta Cámara aspira, porque, señoría, a mi entender, lo que está en juego no es la simple descentralización de algunos organismos públicos. Creo honestamente que el debate va más allá y lo que subyace en el fondo de esta y otras cuestiones es la propia idea que se tenga de cómo debe construirse el Estado.

Antes he hecho una mención al concepto de España plural. Déjeme que le diga qué entiendo por tal. España es un país rico en matices, identidades, en valores culturales diversos y en capacidades. En atención a esta circunstancia hemos configurado nuestra organización político-territorial estableciendo un sistema de coexistencia competencial entre la Administración central, las comunidades autónomas y las entidades locales. Dicha coexistencia, a mi juicio, tiene un doble origen y justificación, por un lado, el respeto a la tradición y a los valores histórico-culturales de determinados pueblos y, por otro, la necesidad de que los servicios públicos que demandan nuestros ciudadanos sean provistos de la forma más eficiente posible en atención a criterios de cercanía y singularidad. Asimismo debemos buscar mantener la eficiencia empresarial y la unidad de mercado. Este modelo, que tiene ya más de veinticinco años de antigüedad, es un modelo abierto y en constante proceso de revisión, revisión que por otra parte responde a la evolución política, económica y social de las distintas partes de nuestro territorio y que en todo caso, a través de las diferentes reformas estatutarias, está contribuyendo poderosamente a su enriquecimiento.

En este proceso de enriquecimiento de la España plural que todos disfrutamos, el Estado no puede permanecer al margen. Dado que las competencias de la Admi-

nistración central afectan a toda la nación en su conjunto, no debe resultar inconveniente que al menos algunas de sus instituciones tengan presencia en distintas partes del territorio y no me refiero a una presencia de carácter testimonial o ejercida en delegación. Estoy haciendo referencia a la presencia de las más altas instancias de la institución que en su momento se decida localizar funcionalmente en esa parte del territorio. Con ello y tal como dije al principio, al contrario de lo que piensan algunos, se consigue una mayor identificación de los ciudadanos de esos territorios que se ven beneficiados por el emplazamiento con la Administración central. Créame que desde el punto de vista de la cohesión política y social, esto es bueno. Pero descentralizar competencias y avanzar en la constitución del Estado autonómico haciendo partícipes a los diferentes territorios autonómicos de la localización de diferentes organismos requiere de un amplio consenso; consenso que ustedes desde el Parlamento y nosotros desde la Administración central nos hemos de encargar de materializar e impulsar. En este sentido, sé que están vivas algunas reivindicaciones territoriales respecto a la reubicación de determinados organismos, como es el caso de la suya, para que se establezca la sede de la Comisión Nacional de Energía en Euskadi, no sé si en Bilbao o en San Sebastián, nunca me quedó claro, pero en cualquier caso en Euskadi.

Me parece una petición respetable, como lo fue en su día la realizada por las autoridades catalanas para el traslado de la CMT, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, a Barcelona, o como la que están realizando otras comunidades autónomas con relación a organismos de futura creación como el consejo estatal de medios audiovisuales, por citar algún ejemplo concreto. Sin embargo, de momento el Gobierno no ha tomado ninguna decisión al respecto, aunque tengo que poner en su conocimiento que consideramos mucho más recomendable que este proceso de localización policéntrica en sus primeras etapas se centre fundamentalmente en organismos de nueva creación, por el criterio paretiano. Así, fundamentalmente se evitan los efectos adversos que se derivan del traslado cuando se trata de instituciones que tienen ya una larga trayectoria en un destino determinado. Igualmente y con relación a los organismos reguladores, nuestros esfuerzos ahora mismo se están concentrando en un aspecto que consideramos de vital importancia para salvaguardar su solvencia y posibilitar un funcionamiento efectivo de los mismos, al margen de dónde se ubiquen, y me refiero claramente al fortalecimiento de su independencia, tema este en el que, como en otros muchos, esperamos contar con el apoyo de su grupo parlamentario.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

Para su turno de réplica tiene la palabra el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, yo he empezado contando la historia, usted la ha recontado y luego me ha hablado de la filosofía política subyacente y es de lo que yo también quiero hablarle en esta segunda intervención, porque no es por historia ni por historia reciente por lo que mi grupo sigue defendiendo la necesidad de caminar en la dirección de un Estado policéntrico también en este campo; lo es sobre todo, también en mi caso, por concepción política, por la concepción política que nosotros tenemos del Estado, de este Estado, del actual, del que viene conformado en sus fundamentos básicos por lo que ha venido a denominarse el bloque constitucional, una concepción según la cual Estado es el Gobierno central, Estado es el resto de los poderes organizados de forma central, Estado es también el conjunto de los organismos reguladores de toda índole que se derivan de estas instituciones centrales, Estado son también las autonomías. En todo caso, suelo estatal es todo el suelo, desde Finisterre hasta el extremo de Cataluña pasando por todo el Cantábrico para seguir por el Mediterráneo hasta Cádiz para ir luego subiendo por la frontera portuguesa hasta Finisterre nuevamente. Todo lo que está ahí dentro, todo eso es por igual suelo estatal. Es Madrid, es Barcelona, es Valencia, es Bilbao, es Santiago de Compostela o la ciudad que cada cual prefiera. Lo son por igual y por lo mismo debieran tener igual derecho a acoger cualquier poder u organismo estatal, también los de la Administración central. Supongo que al menos en el plano teórico esto está fuera de discusión. Supongo que usted también defenderá que todos los territorios, en principio, tienen igual derecho a que cualquier organismo —central también— resida en cualquier parte del suelo estatal, en todo él. Si se baja de las musas al teatro y del plano teórico al práctico, usted sabe lo que ocurre, todos sabemos lo que está ocurriendo. Hay territorios que son —cómo le voy a decir— más Estado que otros al parecer —no sé si más dignos estatalmente hablando—, pero son aquellos que realmente acogen todas las sedes centrales o casi de la Administración central, en el ámbito que sea, por cierto, en cualquiera de los ámbitos y por supuesto en el de los organismos reguladores. Aquí es donde las palabras que le he recordado del señor Montilla y que usted ha dicho necesitan pasar de las musas al teatro.

Les deseo que sigan teniendo el mismo espíritu, pero les deseo también que tengan la misma firmeza con la que en un momento ustedes fueron capaces de tomar la decisión que tomaron respecto a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones. Quiero suponer e imaginarlos a ustedes con la misma valentía. Reconozco que hace falta un cierto arrojo, pero antes incluso que la primera de las decisiones lo tenía claro. ¿Que no van a ser decisiones cómodas? Por supuesto. Son decisiones que siempre incomodan a algunos, salvo que se suponga que la situación actual no incomoda a nadie, en cuyo caso sería el *stand by*. Pues no. La decisión actual tam-

bién es incómoda y una nueva decisión genera incomodidad. Señor ministro, espero que usted no se deje llevar por una incomodidad personal en este tema, porque sé que para quien pueda estar, por distintas razones, muy unido al centro, a la capital puede ser especialmente incómodo; hay que alejarse de ese tipo de incomodidades.

Es evidente que instalando en distintos sitios no se rompe España, como usted ha dicho; no se vende España a los nacionalistas, ni nada por el estilo, no se cede a ningún chantaje. Van a intentar achicarles el espacio una vez más y ya no sé si ustedes disponen de un mínimo espacio en el que sea posible hacer la mínima jugada o simplemente la cosa consiste en hablar. En todo caso, si ustedes deciden hacer además de hablar, contarán con el apoyo firme de este grupo y espero que de otros grupos con los que quisiéramos compartir filosofía, pero además de filosofía, práctica.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Beloki.

Señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Beloki, la postura del Gobierno es nítida y diáfana al respecto. No creo que las consideraciones personales y el arraigo personal de cada uno a su tierra tengan que influir, pero también tengo derecho a tener mi propio arraigo a mi propia tierra, que es Madrid, de la cual me siento orgulloso. Le puedo asegurar, señoría, que eso no va a influir para nada en la decisión del Gobierno; decisión que por supuesto se toma de forma colegiada y le puedo asegurar que este ministro es muy disciplinado, por utilizar una palabra clara. Por tanto, será una decisión del Gobierno, no va a ser una decisión

de este ministro y, en cualquier caso, el arraigo personal nunca va a influir.

Me gustaría que comprendiera que la prioridad ahora mismo no es la ubicación geográfica ni creo que sea la demanda social más importante respecto a estos organismos. Lo importante es que estos organismos funcionen bien y que funcionen bien es que se los dote de más medios y que se los dote sobre todo de mayor independencia y es en lo que estamos, en mejorar el funcionamiento de la Comisión Nacional de Energía y dotarla de más soporte técnico y de más independencia política. Creo que eso es más importante que la reubicación, aunque lo podemos discutir.

El criterio paretiano es muy importante porque hay mucha gente que trabaja en estos organismos y muchas veces deslocalizar una institución que ya está arraigada crea problemas a sus trabajadores. Ese es el criterio paretiano al que yo me refería y que estoy seguro de que S.S. comparte. Por eso es mucho más fácil ubicar nuevos organismos que se creen en diferentes territorios, más que trasladar uno que ya exista, lo que reconocemos que ha tenido costes importantes. Para resumir, el plan de descentralización sigue; sigue a su ritmo, con las prioridades de la independencia y de la mejora de la eficacia pero sigue. También S.S. tiene que reconocer que hay otros planes que no ayudan, pero nuestro plan sigue, y otros planes en este momento no ayudan. Estoy totalmente de acuerdo en que hay que pasar de las musas al teatro. Al teatro sí, pero al circo no.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Eran las doce y quince minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

